



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de Formación
y Cualificación Docente
Medellín

Hacia la resignificación de la profesión docente
y la cualificación de las prácticas pedagógicas
para hacer de *Medellín, la más educada*

CONTENIDO

Presentación

1. CONTEXTUALIZACIÓN

- 1.1 Antecedentes.
- 1.2 Conclusiones y recomendaciones al Plan.

2. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1 Legal
- 2.2 Conceptual

3. OBJETIVOS

- 3.1 General y específicos
- 3.2 Políticas

4. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- 4.1 Redes pedagógicas de investigación formativa
- 4.2 Aulas taller
- 4.3 Reconocimientos y estímulos
- 4.4 Formación, cualificación y actualización permanente

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

6. PLAN OPERATIVO

- 6.1 Esquema del plan.
- 6.2 Plan de acción

7. PRESUPUESTO

BIBLIOGRAFÍA.

PRESENTACIÓN

La ciudad de Medellín es un espacio de constantes cambios, donde convergen culturas complejas de todos los rincones del país. Las particularidades sociales de cada sujeto se van tejiendo para darle sentido a la ciudad; este trasegar humano está acompañado por la conciencia, la reflexión y la formación de los ciudadanos, acciones estas que se vinculan directamente con la educación. Estar atentos a estos procesos permite entender la dimensión de las dinámicas humanas que se desarrollan en la sociedad y de igual manera asumir los retos y desafíos que trae cada tiempo y cada espacio. Este es un ejercicio que desde la educación posibilita leer las esferas sociales a las cuales se debe responder; en otras palabras es la posibilidad de estar atentos a las necesidades de los estudiantes, los maestros y maestras, los ambientes educativos y el mundo de la vida escolar.

Estas inquietudes conversan con la línea dos *Bienestar y desarrollo para toda la población*, del Plan de Desarrollo 2008-2011 *Medellín es Solidaria y Competitiva*, en la cual la Administración Municipal le apuesta a continuar generando oportunidades sociales para todos y todas, potenciando las capacidades y las habilidades del individuo, desde la generación de ambientes de confianza, libertad, seguridad, convivencia y participación.

Razón por la cual, la Secretaría de Educación, pone en marcha el Plan: *Hacia la resignificación de la profesión docente y la cualificación de las prácticas pedagógicas para contribuir con en el propósito de hacer de Medellín, la más educada (2008 2011)*, como una estrategia fundamental que resignifica la profesión docente y orienta los procesos de mejoramiento permanente de la educación, en función de los lineamientos de la política del municipio, los logros de los estudiantes, y las necesidades de las instituciones educativas y la comunidad.

El Plan de Formación y cualificación docente se fundamenta en la resignificación del maestro como profesional de la educación y como integrante de una comunidad académica; reconoce su rol de líder y protagonista en la transformación educativa que se propone Medellín. Por lo tanto, todas las estrategias y acciones de este, tienen como propósito la valoración y el reconocimiento de los docentes, aportando a su proyecto de vida y profesional desde su ser, saber, hacer y aprender a aprender.

Estas estrategias se lideran y desarrollan desde la Escuela del Maestro a través de la dinamización e implementación de las estrategias lideradas y dinamizadas desde la Escuela del Maestro redes pedagógicas como espacios para avanzar en procesos de investigación formativa, las aulas taller laboratorios para re-crear el quehacer pedagógico, programas de mejoramiento continuo y apoyo para adelantar estudios de postgrado.

En el Plan de Formación y Cualificación Docente, se presentan: referentes contextuales, fundamentos legales y conceptuales, planteamientos de lineamientos y políticas que orientan los procesos relacionados con la formación de directivos docentes

y educadores en servicio, y estrategias para su desarrollo.

1. CONTEXTUALIZACION

En el presente PTFD está formulado para atender aproximadamente a 11.000 docentes y directivos docentes, que atienden a 224 instituciones educativas del municipio de Medellín, éste es el producto del diálogo entre los maestros de las Redes de investigación de la Escuela del Maestro y las conclusiones de los Encuentros Con – Sentido Pedagógico que se realizan con los maestros de los núcleos de la ciudad, además desde la instauración del mapa humano orientado desde la unidad de recursos humanos de la Alcaldía.

1.1 Antecedentes

La Secretaría de Educación de Medellín, viene desarrollando acciones que posibilitan la cualificación y mejoramiento de las prácticas de directivos docentes y educadores, en términos de lineamientos de política, estrategias de formación, acciones de seguimiento y evaluación, y pertinencia de la oferta, entre otros.

Estas estrategias contemplan unos programas de formación y cualificación específicos focalizados, ofrecidos, regulados y evaluados por una instancia de la Secretaría: la Escuela del Maestro concebida como el espacio privilegiado para el encuentro, la reflexión, la producción de saber pedagógico y la re-significación profesional de los docentes

Los objetivos, metas y proyecciones del presente Plan de Formación y Cualificación Docente se plantean teniendo en cuenta los procesos del cuatrienio anterior y en la perspectiva de la revisión permanente en este cuatrienio, las lecciones aprendidas que se recuperaron en estos y se documentan permanentemente, las necesidades, expectativas y problemáticas detectadas en el ámbito educativo de los maestros de la ciudad. La recuperación de la información se realiza por medio de instrumentos como:

- Resultado del acompañamiento de la unidad de calidad de la Secretaría de Educación en cuanto a los planes de mejoramiento, Planes Institucionales de formación, la Evaluación de Desempeño y el PEI todo ello desde una perspectiva de cualificación permanente en busca de la mejora continua en cada institución educativa.
- El análisis de las tendencias de los programas transversales y de la situación del entorno con respecto a las comunidades étnicas, desplazados, desmovilizados, discapacitados, entre otros, por parte de la unidad de programas especiales de la Secretaría de Educación, con fundamento en el respectivo reconocimiento de los entornos y las problemáticas de cada una de las distintas instituciones educativas de la ciudad sin que se abandone el diálogo permanente entre los procesos formativos y los proyectos obligatorios por ley, de tal manera que se contribuye a la transversalidad de procesos de enseñanza aprendizaje.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Actualización del perfil del docente de acuerdo a su nivel de formación durante todo el cuatrienio 2008- 2011, dado los procesos de movilidad en la que se enmarca la planta de cargos de docentes de la ciudad.
- Entrevistas realizadas a funcionarios de la Secretaría de Educación, asociaciones gremiales de docentes, funcionarios de las facultades de educación de la ciudad.
- Análisis de los resultados de las Pruebas **SABER** e **ICFES**.

Pruebas SABER 2009

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado quinto en el área Lenguaje

Comparación de niveles de desempeño en la entidad territorial y el país individuales y por género en lenguaje, quinto grado



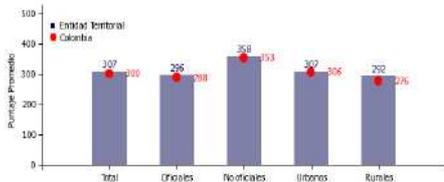
Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en lenguaje, quinto grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Puntajes promedio en lenguaje, quinto grado



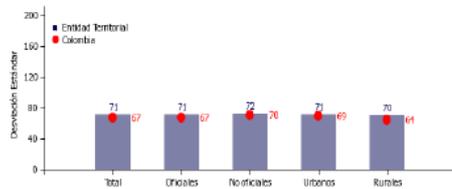
El puntaje promedio de su entidad territorial es:

- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es inferior al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado quinto en el área Lenguaje

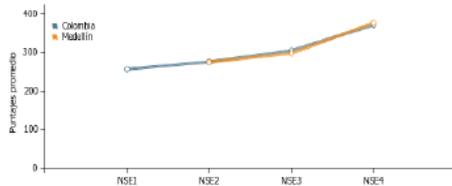
Desviaciones estándar en lenguaje, quinto grado



En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su entidad territorial son:

- Similares a las instituciones educativas del país.
- Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en lenguaje, quinto grado



- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

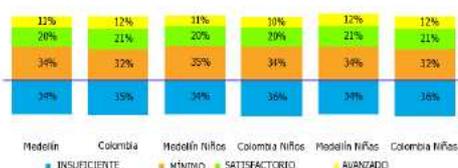


Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

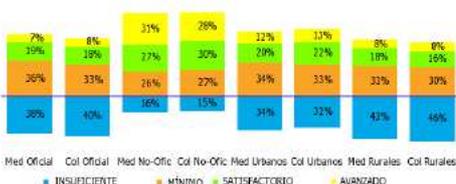
Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado quinto en el área Matemáticas

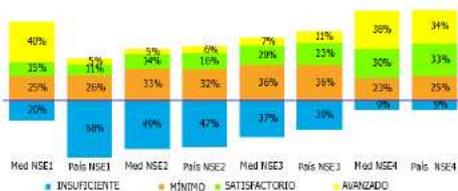
Comparación de niveles de desempeño en la entidad territorial y el país individuales y por genero en matemáticas, quinto grado



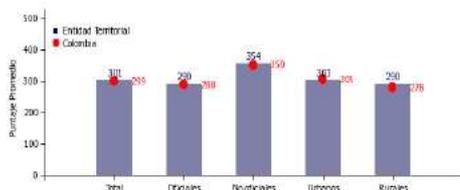
Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en matemáticas, quinto grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Puntajes promedio en matemáticas, quinto grado



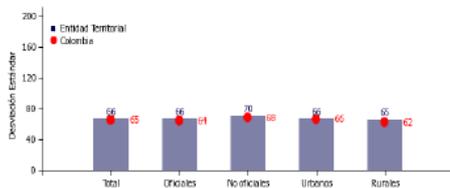
El puntaje promedio de su entidad territorial es:

- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es inferior al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado quinto en el área Matemáticas

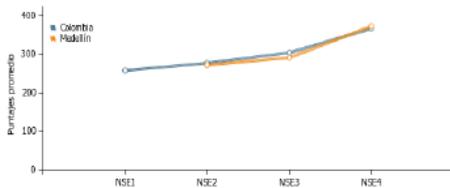
Desviaciones estándar en matemáticas, quinto grado



En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su entidad territorial son:

- Similares a las instituciones educativas del país.
- Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en matemáticas, quinto grado



- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado quinto en el área Ciencias Naturales

Comparación de niveles de desempeño en la entidad territorial y el país individuales y por genero en ciencias naturales, quinto grado



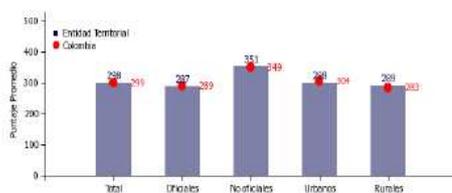
Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en ciencias naturales, quinto grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Puntajes promedio en ciencias naturales, quinto grado



El puntaje promedio de su entidad territorial es:

- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es inferior al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

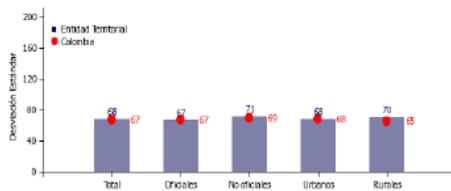


Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado quinto en el área Ciencias Naturales

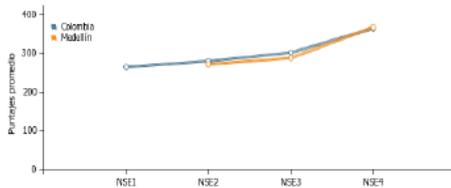
Desviaciones estándar en ciencias naturales, quinto grado



En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su entidad territorial son:

- Similares a las instituciones educativas del país.
- Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en ciencias naturales, quinto grado



- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Ente Territorial: Medellín

Número de estudiantes de quinto grado con discapacidad cognitiva

Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Naturales	
Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes
100-226	22	100-264	48	100-228	30
227-270	14	265-297	9	229-281	28
271-315	10	298-330	6	282-334	12
316-357	9	331-363	3	335-372	1
358-399	1	364-396	3	373-410	2
400-500	2	397-500	4	411-500	0



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Ficha Técnica

Entidad Territorial:	Medellín
Número de municipios evaluados:	1

Establecimientos educativos evaluados, quinto grado:

Tipo	Medellín	%	Colombia	%
Total	393	100,0	16.915	100,0
Oficiales	256	65,1	11.838	70,0
No Oficiales	137	34,9	5.077	30,0
Urbanos	349	88,8	8.481	50,1
Rurales	44	11,2	8.434	49,9
NSE1	1	0,3	2.824	19,0
NSE2	62	16,2	5.232	35,2
NSE3	227	59,1	4.269	28,7
NSE4	94	24,5	2.548	17,1

Estudiantes evaluados*, quinto grado:

Tipo	Medellín N	Medellín %	Colombia N	Colombia %
Total	35.733	100,0	761.640	100,0
Oficiales	29.257	81,9	617.331	81,1
No Oficiales	6.476	18,1	144.309	19,0
Urbanos	34.184	95,7	575.994	75,6
Rurales	1.549	4,3	185.646	24,4
NSE1	6	0,0	73.084	9,7
NSE2	3.626	10,2	236.979	31,3
NSE3	26.742	74,9	349.708	46,2
NSE4	5.337	14,9	96.575	12,8
Niños	17.731	49,6	374.128	49,1
Niñas	17.561	49,1	370.218	48,6

Estudiantes evaluados* según modelo educativo, quinto grado:

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Tradicional	31.507	21.002	21.039	20.951
Escuela Nueva	1.268	835	865	832
Aceleración del Aprendizaje	699	456	464	478
Etnoeducación	143	90	96	100
Otro	977	636	665	651
No específica	1.139	756	714	804

Última actualización: 04/07/2010

8

Ente Territorial: Medellín

Estudiantes evaluados* según discapacidad reportada, quinto grado:

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Física	311	219	188	215
Sensorial	873	576	578	592
Cognitiva	120	69	86	85
Sin discapacidad reportada	34.429	22.911	22.991	22.924

Estudiantes evaluados* y establecimientos educativos con indicios de copia, quinto grado:

	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Estudiantes	658	476	529
Establecimientos Educativos	3	3	3

Haga click [aquí](#) para consultar la Metodología utilizada para la detección de los casos de indicios de copia en SABER 2009

* Se entiende por "estudiante evaluado" quien contestó cinco o más preguntas de las pruebas de cada una de las áreas



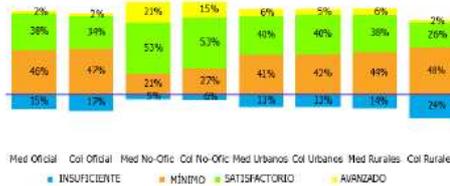
Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado noveno en el área Lenguaje

Comparación de niveles de desempeño en la entidad territorial y el país individuales y por genero en lenguaje, noveno grado



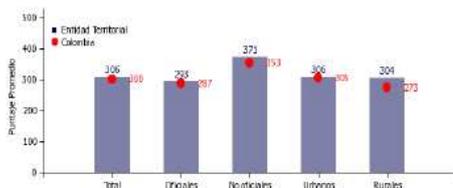
Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en lenguaje, noveno grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Puntajes promedio en lenguaje, noveno grado



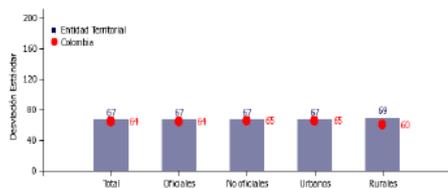
El puntaje promedio de su entidad territorial es:

- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es inferior al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado noveno en el área Lenguaje

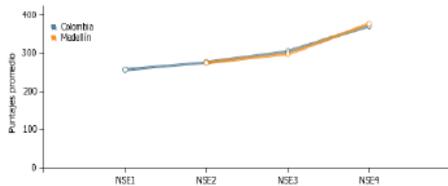
Desviaciones estándar en lenguaje, noveno grado



En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su entidad territorial son:

- Similares a las instituciones educativas del país.
- Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- Más heterogéneas que las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en lenguaje, noveno grado



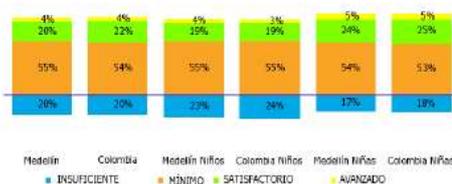
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.



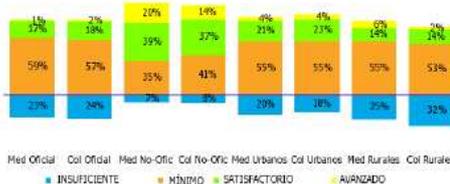
Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado noveno en el área Matemáticas

Comparación de niveles de desempeño en la entidad territorial y el país individuales y por genero en matemáticas, noveno grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en matemáticas, noveno grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Puntajes promedio en matemáticas, noveno grado



El puntaje promedio de su entidad territorial es:

- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es inferior al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

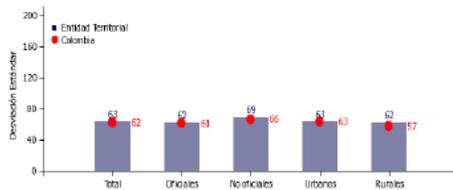


Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado noveno en el área Matemáticas

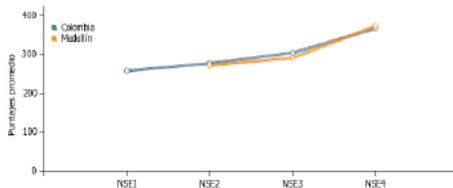
Desviaciones estándar en matemáticas, noveno grado



En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su entidad territorial son:

- Similares a las instituciones educativas del país.
- Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en matemáticas, noveno grado



- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.



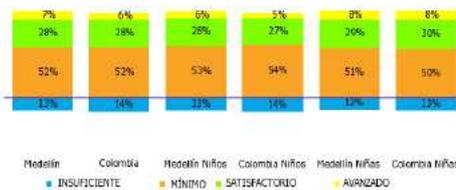
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado noveno en el área Ciencias Naturales

Comparación de niveles de desempeño en la entidad territorial y el país individuales y por género en ciencias naturales, noveno grado



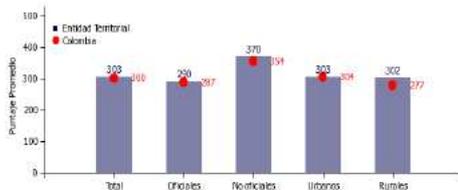
Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en ciencias naturales, noveno grado



Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Puntajes promedio en ciencias naturales, noveno grado



El puntaje promedio de su entidad territorial es:

- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es inferior al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

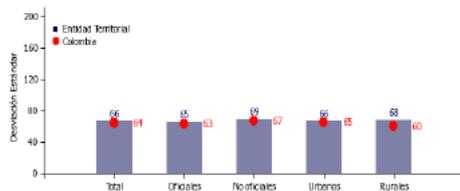


Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Resultados del grado noveno en el área Ciencias Naturales

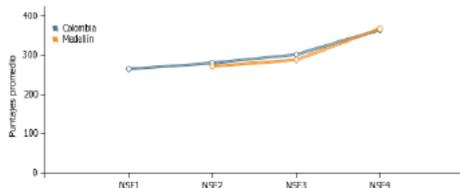
Desviaciones estándar en ciencias naturales, noveno grado



En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su entidad territorial son:

- Similares a las instituciones educativas del país.
- Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- Más heterogéneas que las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en ciencias naturales, noveno grado



- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Número de estudiantes de noveno grado con discapacidad cognitiva

Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Naturales	
Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes	Rango de puntaje	No. Estudiantes
100-216	11	100-233	17	100-215	11
217-263	5	234-289	3	216-270	8
264-311	2	290-345	1	271-326	0
312-377	1	346-400	1	327-378	0
378-444	0	401-455	1	379-430	0
445-500	0	456-500	0	430-500	1



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Ficha Técnica

Entidad Territorial:	Medellín
Número de municipios evaluados:	1

Establecimientos educativos evaluados, noveno grado:

Tipo	Medellín	%	Colombia	%
Total	319	100,0	16.915	100,0
Oficiales	214	67,1	11.838	70,0
No Oficiales	105	32,9	5.077	30,0
Urbanos	307	96,2	8.481	50,1
Rurales	12	3,8	8.434	49,9
NSE1	0	0,0	2.824	19,0
NSE2	27	8,5	5.232	35,2
NSE3	202	63,5	4.269	28,7
NSE4	89	28,0	2.548	17,1

Estudiantes evaluados*, noveno grado:

Tipo	Medellín N	Medellín %	Colombia N	Colombia %
Total	29.132	100,0	761.640	100,0
Oficiales	23.964	82,3	617.331	81,1
No Oficiales	5.168	17,7	144.309	19,0
Urbanos	28.290	97,1	575.994	75,6
Rurales	842	2,9	185.646	24,4
NSE1	0	0,0	73.084	9,7
NSE2	1.834	6,3	236.979	31,3
NSE3	22.415	77,0	349.708	46,2
NSE4	4.881	16,8	96.575	12,8
Niños	13.110	45,0	374.128	49,1
Niñas	15.580	53,5	370.218	48,6

Estudiantes evaluados* según modelo educativo, noveno grado:

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Tradicional	27.110	18.085	18.044	18.078
Postprimaria	254	173	172	163
Telesecundaria	36	23	22	27
Etnoeducación	13	9	10	7
Otro	927	624	624	606
No especifica	792	505	549	531

Estudiantes evaluados* según discapacidad reportada, noveno grado:

Última actualización: 04/07/2010

17



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Ente Territorial: Medellín

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Física	84	57	51	61
Sensorial	1.235	863	789	817
Cognitiva	33	21	24	21
Sin discapacidad reportada	27.780	18.478	18.557	18.513

Estudiantes evaluados* y establecimientos educativos con indicios de copia, noveno grado:

	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Estudiantes	772	866	859
Establecimientos Educativos	3	4	3

Haga click [aquí](#) para consultar la Metodología utilizada para la detección de los casos de indicios de copia en SABER 2009

* Se entiende por "estudiante evaluado" quien contestó cinco o más preguntas de las pruebas de cada una de las áreas

Información tomada de la página www.icfesinteractivo.gov.co
Pruebas ICFES 2009

Porcentaje de estudiantes por Grado Profundización EXAMEN DE ESTADO
MEDELLIN - ANTIOQUIA Para Ingreso a la Educación Superior
Periodo 2009-2

Porcentaje de Estudiantes que alcanza cada Grado

Grado	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Biología
Grado Básico	38,09	17,27	31,25	36,68
I	48,13	61,61	62,67	54,06
II	13,18	20,32	5,99	8,48
III	0,59	0,81	0,09	0,77

Población

Lenguaje	12841
Matemática	3475
Ciencias sociales	6796
Biología	5316

Porcentaje acumulado de estudiantes en cada Rango de Puntaje EXAMEN DE ESTADO
MEDELLIN - ANTIOQUIA Para Ingreso a la Educación Superior
Periodo 2009-2

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en Cada Rango de Puntaje

Rango	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Hasta 30	1,32	3,56	4,46	6,48	1,04	0,75	2,32	2,66

Hasta 35	3,46	17,87	12,99	22,22	4,49	6,38	11,86	7,85
Hasta 40	14,57	29,72	30,73	46,35	12,85	22,76	31,06	24,30
Hasta 45	37,03	55,07	48,66	70,36	47,63	48,06	48,61	62,35
Hasta 50	64,14	74,91	72,00	87,11	74,04	79,60	79,11	79,44
Hasta 55	91,73	86,62	83,58	96,16	92,81	93,93	94,65	86,63
Hasta 60	97,88	93,49	94,28	99,37	98,67	98,13	98,95	90,06
Hasta 65	99,65	97,27	97,95	99,95	99,71	99,53	99,81	91,86
Hasta 70	99,95	98,27	99,50	99,98	99,96	99,76	99,96	94,59
71 o mas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Población

Núcleo común 28428

Porcentaje de estudiantes por Niveles Competencia EXAMEN DE ESTADO Para Ingreso a la Educación Superior Periodo 2009-2
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Porcentaje de Estudiantes en cada nivel de las pruebas del núcleo común

Nivel	Lenguaje		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
I (Bajo)	14,10	16,00	21,58

Nivel	Matemática		
	C1 Comunicación	C2 Razonamiento	C3 Solución de problemas
I (Bajo)	15,95	16,88	25,81

II (Medio)	85,10	82,57	76,21
III (Alto)	0,80	1,43	2,21

II (Medio)	81,80	82,04	72,62
III (Alto)	2,25	1,08	1,58

Nivel	Ciencias sociales		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
I (Bajo)	18,28	31,74	18,54
II (Medio)	80,82	65,69	80,15
III (Alto)	0,90	2,57	1,31

Nivel	Filosofía		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
I (Bajo)	22,94	17,33	28,40
II (Medio)	75,85	82,32	71,02
III (Alto)	1,21	0,35	0,58

Nivel	Biología		
	C1 Identificar	C2 Indagar	C3 Explicar
I (Bajo)	20,94	18,09	20,68
II (Medio)	77,02	81,13	78,70
III (Alto)	2,04	0,77	0,62

Nivel	Química		
	C1 Identificar	C2 Indagar	C3 Explicar
I (Bajo)	36,11	17,74	20,35
II (Medio)	61,38	80,68	78,88
III (Alto)	2,52	1,58	0,76

Nivel	Física		
	C1 Identificar	C2 Indagar	C3 Explicar
I (Bajo)	18,29	26,81	15,60
II (Medio)	80,65	72,60	83,67
III (Alto)	1,06	0,58	0,72

Porcentaje de Estudiantes en cada nivel de Inglés	
Nivel	Porcentaje
A-	48,02
A1	35,72
A2	7,20
B1	7,40
B+	1,62

El Nivel se puede interpretar con la ayuda del siguiente cuadro:

Nivel Inferior	A-	No alcanza el nivel A1.
Usuario Básico	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
Usuario Independiente	B+	Supera el nivel B1.

Porcentaje en cada Rango de de estudiantes Puntaje EXAMEN DE ESTADO Para Ingreso a la Educación Superior Periodo 2009-2

MEDELLIN - ANTIOQUIA

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en cada Rango de Pruebas Interdisciplinares

Rango	Violencia y sociedad	Medio ambiente
Hasta 30	0,43	3,70
Hasta 35	0,43	11,96
Hasta 40	0,43	25,83
Hasta 45	0,43	58,31
Hasta 50	18,94	71,82
Hasta 55	93,18	88,12
Hasta 60	99,84	92,89
Hasta 65	100,00	98,20
Hasta 70	100,00	99,38
71 o mas	100,00	100,00

Población

Medio ambiente	13466
Violencia y sociedad	14962

Información tomada de la página www.icfesinteractivo.gov.co

- Una evaluación del impacto de los programas de cualificación docente implementados por la Secretaría de Educación de Medellín entre los años 2004 – 2007. Esta evaluación fue realizada por el grupo Pedagogía y didáctica de los saberes, de la Facultad de Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana en el año 2007, con el decisivo compromiso de a partir de este informe fortalecer el PTFD sin dejar de lado la permanente revisión de los procesos por parte de las

diferentes unidades de la Secretaría de Educación permitiendo de esta manera una continua actualización del PTFD durante el período 2008-2011.

Encuesta muestral y evaluación de impacto

En los siguientes cuadros, encontramos una síntesis de la información que ha servido como referente para continuar con la labor de cualificar y profesionalizar la educación de los maestros del municipio de Medellín en el cuatrienio 2008-2011, con un referente de necesaria actualización permanente desde las diferentes unidades de calidad de la Secretaría de Educación.

Gráfico 1: Necesidades de cualificación



Evaluación del impacto de los programas de cualificación docente implementados por la Secretaría de Educación de Medellín 2004 – 2007. Realizado por la UPB

Gráfico 2. Criterios para participar en los cursos de cualificación



Evaluación del impacto de los programas de cualificación docente implementados por la Secretaría de Educación de Medellín 2004 – 2007. Realizado por la UPB

Gráfico 3. Criterios de acceso a programas

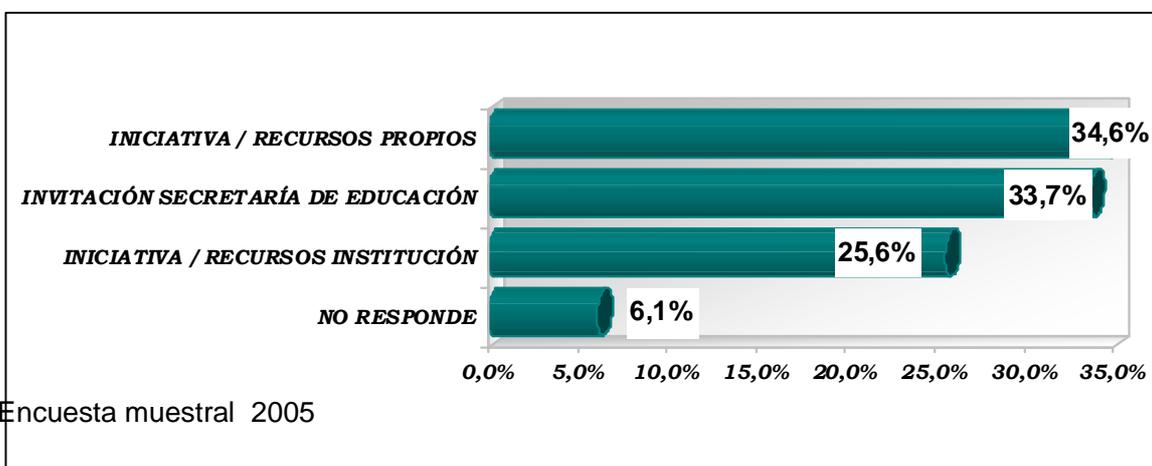


Gráfico 4. Utilidad en las capacitaciones

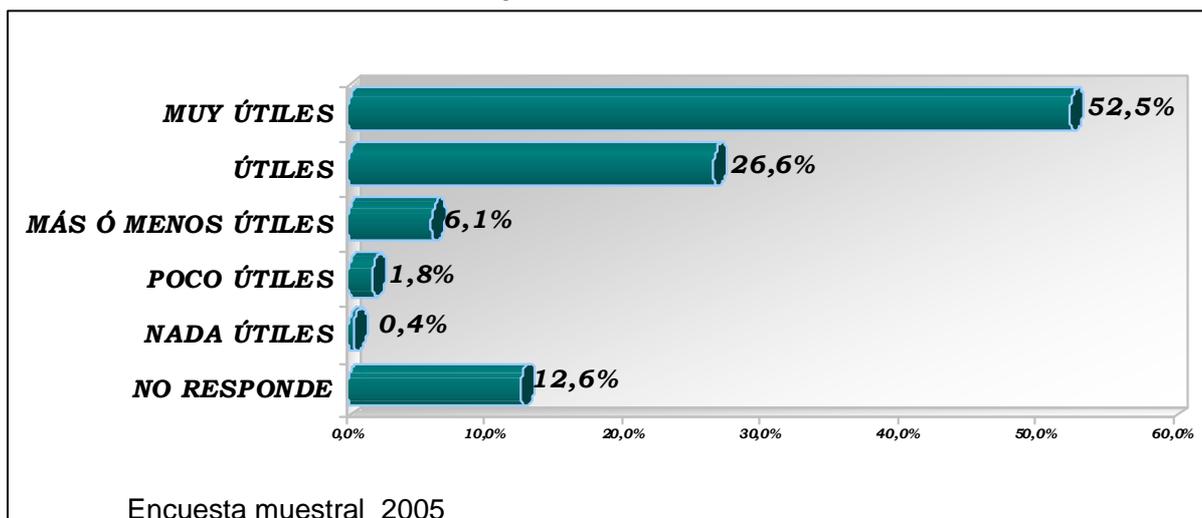


Gráfico 5. Aplicación de los conocimientos

APLICACIONES DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS CAPACITACIONES	
Aplicación en el aula de clase con los estudiantes	42,3%
Aplicación en proyectos institucionales	13,8%
Aplicación en capacitación a otros maestros	12,5%
Aplicación en trabajos comunitarios	11,4%
Aplicación en proyectos de investigación	10,1%
Aplicación en ponencias	9,9%

Encuesta muestral 2005

Gráfico 6. Necesidades de capacitación manifiestas.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN MANIFIESTAS POR LOS DOCENTES	NIVEL MENCION	% MÁXIMA URGENCIA
Saber específico relacionado con su área de enseñanza	Alta	23.8%
Fundamentación Pedagógica / Didáctica		19.3%
Desarrollo humano	Media	15.2%
Fundamentación en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales		12.7%
Sistemas de evaluación y seguimiento de los estudiantes		10.6%
Tecnologías de la información y la comunicación (T ICs)		10,4%
Diseño curricular (Plan de estudios, modelo pedagógico, proceso de seguimiento y evaluación)		8,0%

Encuesta muestral 2005

Gráfico 7. Producción de los docentes

PRODUCCIONES REALIZADAS EN LA TRAYECTORIA COMO DOCENTES	
Producción en ponencias para eventos académicos	9,9%
Producción en investigaciones diferentes a trabajo de grado	10,1%
Producción en artículos ó publicaciones especializadas	8,5%
Producción en libros	5,6%
No ha realizado producciones	65.9 %

Encuesta muestral 2005

En los anteriores gráficos, se sintetiza información relevante acerca de las necesidades y motivaciones de los maestros en relación con sus propios procesos de formación. La Escuela del Maestro ha procurado ajustar sus ofertas a las necesidades manifiestas por los maestros y las instituciones educativas, las cuales, como lo podemos notar en el gráfico, giran alrededor de transferir y aplicar conocimiento, fundamentar los saberes específicos, acceder a otros saberes disciplinarios y aprender metodologías y herramientas de trabajo.

En el campo de las motivaciones y de la utilidad, muchos maestros consideran útil el hecho de participar en programas de formación, en los cuales participan por iniciativa propia; pero, también, porque responden a las invitaciones de la Secretaría y a la gestión que realizan las mismas instituciones educativas para ellos.

En síntesis, los temas más sobresalientes en lo que se refiere a formación de docentes es *la fundamentación pedagógica y didáctica, el uso de las Tic para la enseñanza, las competencias asociadas al aprendizaje de las distintas áreas del currículo y para la vida; la actualización permanentemente en cada saber específico y el acompañamiento y la reflexión en torno al desarrollo humano de los docentes y directivos en ejercicio.*

Ante esta demanda, la Secretaría de Educación, a través de la Escuela del Maestro, le apuesta al desarrollo del Ser del Maestro, buscando con ello un escenario escolar humano, humanizante y armónico, todo en términos de gestión, cobertura e inclusión, generando mejores niveles de convivencia y mayores niveles de participación democrática en las instituciones educativas.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Recomendaciones evaluación del impacto de los programas de cualificación docentes implementados por la Secretaría de Educación 2004 - 2007, realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana.

- Continuar apoyando los procesos de sistematización (recuperación de lecciones aprendidas) en cada uno de los programas ofrecidos.
- Continuar con la realización de la agenda académica y cultural de la Escuela del Maestro y fortalecer los procesos de información y promoción de la misma.
- Ampliar los instrumentos de autoevaluación de los cursos y programas de cualificación.
- Continuar con la estrategia de identificación previa de las necesidades específicas de capacitación entre los docentes y directivos docentes.
- Aprovechar la excelente imagen que tienen ante los docentes y directivos docentes la Escuela del Maestro y las instituciones y personas que acompañan su gestión. Para ello, es importante garantizar la continuidad de las estrategias, instituciones y equipos asesores que han caracterizado la gestión de la oferta formativa.
- Continuar y reforzar el fortalecimiento de las Redes Pedagógicas y las Aula Taller, a partir de las cuales se complementa la reflexión de académica y pedagógica, sobre los temas estructurales o coyunturales que interesan a la Comunidad Educativa y a las entidades gubernamentales
- Ampliar la oferta formativa, en las áreas de mayor demanda y participación por parte de los educadores y directivos docentes, ofreciendo como programas de cualificación nuevos Postgrados o Especializaciones.
- Continuar, actualizar y diversificar la oferta de cualificación docente en el área de las tecnologías de la información y comunicación, educación física y ciencias naturales.
- Ampliar y reforzar la oferta formativa en áreas de fundamentación pedagógica y didáctica.
- Reforzar en los maestros los procesos de investigación y escritura acerca de sus prácticas pedagógicas.
- Promover, desde distintos estamentos, transformaciones en la organización de la escuela, a fin de favorecer el desarrollo de la investigación y la escritura de los docentes en los tiempos laborales y sobre los temas que se relacionan con sus necesidades específicas.
- Ampliar la oferta formativa en temas transversales como planeación, modelos pedagógicos y diseño curricular, las metodologías innovadoras, el diseño de material didáctico y el proyecto de aula.

Entrevistas realizadas a funcionarios de la Secretaría de Educación del Municipio directivos de las asociaciones gremiales en el 2007. De estas se concluye que:

- Se carece de un Plan de Formación y Cualificación Docente, que articule los procesos y los programas de formación y actualización ofrecidos por las universidades, la Secretaría de Educación y otras entidades, que incidan en la profesionalización de los educadores y en la formación y mejoramiento de los logros de los estudiantes.
- En la mayoría de los casos los programas de cualificación y actualización ofrecidos en Medellín, privilegian asuntos coyunturales, que poco o nada tienen que ver con las necesidades de los docentes, de sus estudiantes, y de la comunidad educativa en general; lo cual se refleja en el anquilosamiento y desánimo para generar transformaciones en prácticas pedagógicas, que incidan en los procesos de gestión escolar y por ende en el mejoramiento de los logros de los estudiantes.
- Los procesos de formación que se ofrecen hoy en día, continúan privilegiando estrategias metodológicas tradicionales, que poco aportan al desarrollo personal y profesional del maestro, y al enriquecimiento de su rol como profesional creativo e innovador del quehacer pedagógico.
- Hay carencias en el proceso de seguimiento y evaluación para un efectivo desarrollo de los planes programas y proyectos institucionales.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

La unidad de calidad, la escuela del maestro y la unidad de planeación de la Secretaría de Educación identifican necesidades de formación y capacitación docente en las distintas áreas académicas y la gestión directiva, a partir del análisis de los insumos presentados anteriormente y de los planes de mejoramiento institucionales PMI, los resultados de la evaluación de docentes y las necesidades evidenciadas en las redes y encuentros con maestros.

En cuanto a los proyectos transversales, en Medellín podemos poner de antecedente que el análisis de las tendencias de los programas transversales y de la situación del entorno con respecto a las comunidades étnicas, desplazados, desmovilizados, discapacitados, entre otros, por parte de la unidad de programas especiales de la Secretaría de Educación, con fundamento en el respectivo reconocimiento de los entornos y las problemáticas de cada una de las distintas instituciones educativas de la ciudad sin que se abandone el diálogo permanente entre los procesos formativos y los proyectos obligatorios por ley, de tal manera que se contribuye a la transversalidad de procesos de enseñanza aprendizaje.

Además de lo anterior es pertinente definir como desde la unidad de proyectos especiales se ha venido acompañando permanentemente la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia y la resolución 2565 de 2003 que determina el acceso a la

educación de niños con necesidades educativas especiales en las distintas instituciones de la ciudad

1.2 Conclusiones y recomendaciones al Plan de Formación y Cualificación

Un esfuerzo de integración de los resultados de las distintas acciones permite elaborar algunas conclusiones que contribuirán en la definición de políticas y en la formulación del Plan de Formación y Cualificación Docente:

- Existe consenso en que directivos docentes y educadores son actores claves en el mejoramiento de la educación, por lo tanto la cualificación permanente de los docentes, es un factor determinante en el aprendizaje de los estudiantes, y en la reconstrucción del tejido social.
- Los resultados de la encuesta muestral y la evaluación de impacto que se hace de manera permanente con los educadores, refleja en su dimensión ontológica de "el SER", la necesidad de fortalecer dentro de la política de formación, procesos orientados a la resignificación y valoración de la profesión docente, se requiere para esto, entre otros, propiciar espacios de cualificación que le permitan la reflexión sobre su práctica, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, como elementos que aportaran a su desarrollo integral y que se espera sean incorporados en su Ser, saber y hacer pedagógico.
- Es importante continuar apoyando el trabajo de colectivos de maestros que innovan o producen saber pedagógico en el aula de clase y en la institución, de igual manera estimularlos para que recuperen de las lecciones aprendidas de las experiencias y prácticas pedagógicas: procesos de sistematización e investigación formativa. En otras palabras es reconocer y visibilizar la riqueza pedagógica que hay en la ciudad.
- Es necesario fortalecer todas las áreas del currículo a través de programas de cualificación de los educadores, aprovechando las Mtic como herramientas para dinamizar e innovar.
- En cuanto a la oferta en sí, se observa que la heterogeneidad y la diversificación, son las características predominantes en la formación de los docentes en servicio. Para aprovechar la heterogeneidad de la oferta y con el fin de garantizar su calidad, se requiere que los programas sean pertinentes y respondan a las necesidades de los docentes y sus estudiantes.
- Se requiere fortalecer programas que tengan relación con temáticas como: proyecto de vida, convivencia, trabajo en equipo, diseño curricular, evaluación, bilingüismo. entre otros.
- Se identifica como requerimiento indispensable para la sostenibilidad y fortalecimiento continuo del Plan de Formación y Cualificación Docente del municipio de Medellín, la necesidad de implementar procesos de evaluación y seguimiento de las acciones de formación, que reviertan en aportes significativos

al diseño e implementación de nuevas estrategias y a la consolidación de aquellas que se han identificado como alternativas e innovadoras es el caso de la redes pedagógicas, las aulas taller y la agenda académica y los estímulos y reconocimientos a los educadores.

- Es necesario articular los diferentes programas de la Alcaldía y la Secretaría de Educación que ofrecen cualificación docente con el programa Maestros al Tablero.
- De lo anterior se deduce, que la actualización permanente, el reconocimiento de los avances científicos y tecnológicos, el manejo de estrategias de enseñanza innovadoras y la lectura de la realidad; permite que cada maestro, identifique qué sabe hacer con su saber, qué tiene que continuar estudiando y qué podría mejorar. En este sentido, se resalta el valor del análisis e interpretación de los resultados de las evaluaciones y los estudios muestrales realizados, para la formulación de políticas educativas coherentes con el Plan de Desarrollo y con el propósito de hacer de *Medellín, la más educada*.

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1 LEGAL

La revisión de la normatividad asociada a la formación de los docentes posibilita direccionar la construcción del Plan de Formación y Cualificación Docente **2008–2011**, para directivos docentes y docentes del municipio de Medellín. Así, la Constitución Política de 1991, en su Artículo 12, consagra la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, las cuales requieren para su orientación de un educador con reconocida idoneidad ética y pedagógica.

La importancia y necesidad de proyectar una educación con calidad es respaldada por el Artículo 4° de la ley 115 de 1994; en éste se plantea que el Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente, velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

El Artículo 109, de la misma ley, también hace referencia a la formación de los maestros y maestras; allí se establecen como finalidades de la formación cuatro aspectos básicos:

- Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental de su saber.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico.

- Preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

En coherencia con el anterior artículo, se encuentra el proyecto Maestros al Tablero¹, en el cual los maestros y directivos docentes son los líderes de las políticas de Calidad. Aquí se aboga por el fortalecimiento de la Escuela del Maestro como espacio privilegiado para el encuentro entre pares, la reflexión, fundamentación y producción de saber pedagógico.

Sin desconocer otras leyes y decretos² relevantes en la tarea de concebir la cualificación de los docentes, los anteriores artículos constituyen el soporte legal del Plan de Formación de la Secretaría de Educación de Medellín.

2.2 Conceptual

Introducción

A través del planteamiento y la ejecución de un plan de formación de maestros buscamos responder a políticas nacionales y locales orientadas a garantizar que los maestros, como sujetos fundamentales en el proceso de educación, reciban asesoría y orientación permanente, necesarias para responder adecuadamente a las exigencias de un quehacer profesional tan complejo.

No obstante, el cumplimiento de estos requerimientos legales trasciende la obligatoriedad del asunto y se da por el convencimiento de que existen muchas maneras de resignificar y darles a los docentes el lugar que les corresponde, pues en ellos está centrada la responsabilidad de educar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

¹Plan de Desarrollo 2008-2011, Medellín es Solidaria y Competitiva, línea 2: *Desarrollo y bienestar para toda la población*, componente *Medellín la más educada*, programa **La calidad educativa es un derecho**

² El Artículo 151, Ley 115 de 1994, numerales b y h, que señalan la función de las Secretarías de Educación, para el establecimiento de políticas, planes y programas de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El Decreto N° 709 del 17 de abril de 1996, que establece, por un lado, el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores, y por otro lado las condiciones para su mejoramiento profesional.

El Decreto 272 de 1998 que establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en educación, ofrecidos por las universidades y por las instituciones educativas de educación superior que junto con el Decreto 3012 de 1997, precisan los núcleos de formación del saber pedagógico.

La Ley 715 de 2001 en los numerales 5.6 y 5.8 del Artículo 5, que hace referencia al diseño y establecimiento de instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación, y propone establecer las reglas y mecanismos generales para la evaluación y cualificación del personal docente y directivo docente.

Decreto 1278 de 2002 por el cual se expide el nuevo Estatuto de Profesionalización Docente.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

En este sentido, acogemos algunos enfoques como plataforma sobre la cual edificamos el Plan de formación de los maestros y maestras del municipio de Medellín. Como parte del proceso, también nos apoyamos en teorías y en líneas de investigación contemporáneas que buscan responder a las necesidades educativas y a las perspectivas sobre formación de docentes.

La respuesta a las preguntas ¿qué ciudad queremos?, ¿cómo lograrla? y ¿quiénes son los encargados de construirla? están en la base de este Plan. Somos conscientes de las transformaciones que, a mediano y largo plazo, puede dar una ciudad cuando a sus habitantes se les reconoce, valora, estimula y fortalece. Éste es el sentido de acoger a los maestros y maestras.

La educación ahora y mañana

El análisis de las dinámicas sociales y económicas mundiales contemporáneas y sus perspectivas dejan en evidencia los grandes retos que tenemos en el presente y en el futuro inmediato, para construir una sociedad en la que todos sus individuos tengamos un lugar y un espacio para ser, conocer, hacer y desarrollarnos plenamente.

Muchos de estos retos le competen al campo educativo, pues es allí en donde la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de un país adquieren y construyen estructuras de pensamiento y de acción que les posibilitan intervenir activamente en el desarrollo de la sociedad soñada.

A nivel global la UNESCO, la UNICEF, el Foro Social Mundial, entre otros, declaran la educación como una de las rutas para la construcción de una sociedad equitativa. Ésta se presenta como una de las llaves de acceso a otras alternativas de vida: es la principal vía para dotar a los hombres y a las mujeres con las herramientas necesarias para asumir un mundo con profundas divisiones sociales.

Aquí es donde surge la apuesta por una educación para toda la vida, la cual cobija tanto a niños, niñas, jóvenes y adultos como a los maestros que hacen posible dicha educación. Son estos últimos el foco de investigaciones y políticas educativas en todo el mundo, ya que se ha visto la necesidad de revitalizar un papel que está más allá de la transmisión de conocimientos.

Si la educación es el camino para enfrentar los retos del presente y del futuro, el papel del maestro como agente mediador entre el estudiante, la cultura y el conocimiento es crucial. El mejoramiento de la calidad de la educación depende, en parte, del impacto de su labor al interior del aula, de las instituciones y de las comunidades.

Desarrollo humano y calidad educativa

Una de las obligaciones de los gobiernos, tanto departamentales como nacionales, es velar porque el Derecho a la Educación se cumpla. Katarina Tomasevski, relatora de las Naciones Unidas, plantea que los contenidos centrales del derecho a la educación pueden estructurarse en el esquema de las cuatro Aes: los gobiernos se obligan a hacer que la educación sea asequible, accesible, aceptable y adaptable.

Los niños, niñas y jóvenes de nuestro país deben contar con un sistema educativo que posea tales características. Los maestros también tienen una participación activa, sobre todo cuando retomamos lo que entiende Tomasevski por aceptabilidad y adaptabilidad³. Dos obligaciones que están en la línea de lo que se les debe garantizar a los maestros, para que ellos, a su vez, puedan incorporarlo a su quehacer cotidiano dentro de las aulas de clase.

Las obligaciones de adaptabilidad “tienden a garantizar la permanencia y continuidad del educando en el proceso educativo. Para ello, el proceso educativo se funda en el respeto a la diferencia, el multiculturalismo, la democracia y los derechos fundamentales”⁴.

“La faceta más importante de la aceptabilidad de la educación... ha sido la calidad de la educación [...] el Estado tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las normas mínimas para los establecimientos educativos y mejorar las exigencias profesionales para el ejercicio de la docencia”⁵

Los anteriores planteamientos dejan claro que el Derecho a la educación trasciende la posibilidad de ingresar a instituciones escolares y amplía el marco de actuación tanto gubernamental como profesional docente.

El *Derecho a la educación* se relaciona con el tema de la **calidad**, lo cual significa pensar en acciones, lideradas por los dirigentes de la ciudad, que busquen cualificar y preparar a los maestros para ofrecer una educación que contemple las diferencias contextuales y de aprendizaje de sus estudiantes, que les dignifique desde la valoración de su quehacer como profesionales de la educación, conscientes del alcance de sus acciones en el aula de clases.

Por otro lado, nuestras acciones se fundamentan en lo que se ha venido denominando enfoque de *Desarrollo Humano*, el cual se convierte en una plataforma fundamental sobre la cual construimos nuestro proyecto. Comprendemos el Desarrollo humano tal como lo propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

*“El ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en **ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida**”*

³ “La *aceptabilidad* supone garantías de calidad para la educación, estándares mínimos de salud y seguridad, o requisitos profesionales para los maestros, que deben ser estipulados, dirigidos y controlados por el gobierno”. La *adaptabilidad* “exige que las escuelas se adapten a chicos y chicas, de acuerdo al principio del interés superior del niño incluido en la Convención de los Derechos del Niño. Este cambio revirtió la costumbre de forzar a los chicos y a las chicas a que se adapten a cualquier escuela que se les ofrezca. Siendo los derechos humanos indivisibles, el requisito de adaptabilidad exige garantías para todos los derechos humanos dentro de la educación, así como para mejorar los derechos humanos a través de la educación”

⁴ El Derecho a la Educación en la Constitución, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales, Serie Desc, Defensoría del Pueblo, 2005, Bogotá, pag. 46

⁵ Ibid, pag. 47

*que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente”.*⁶

Desde esta mirada, un plan de formación continua, de cualificación, de revaloración del papel de los docentes se convierte en un camino apropiado para conseguir el desarrollo de las potencialidades de los maestros y permite la ampliación de sus opciones de vida.

Lo anterior implica vivir la educación como un proceso tendiente a explorar y “explotar” la creatividad y sensibilidad potenciales; un proceso que facilita la construcción de “comunidad” a través del respeto y la comprensión; un lugar desde el cual se aprende y se descubren las capacidades de cada uno para fortalecerlas; un camino que garantiza la adquisición de unas herramientas para actuar en un contexto determinado, en síntesis, una educación cuyo foco principal es el ser humano.

Así pues, asumimos el desarrollo humano integral como punto de partida y eje fundamental de la educación, siendo éste, la razón de ser de las acciones en los proyectos educativos y sociales.

El Ser, el hacer y el aprender del maestro como parte de su desarrollo humano

En *La educación encierra un tesoro*, la UNESCO se refiere a los aprendizajes fundamentales para hombre del siglo XXI:

- **“Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: *aprender a aprender* para poder aprovechar las oportunidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones.
- **Aprender a vivir juntos**, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser**, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de

⁶ <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml>. Última visita: 31 Enero 2009

las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...”⁷

Pensando en el desarrollo humano de maestras y maestros de la ciudad, nuestro Plan de Formación organiza estrategias que apuntan al fortalecimiento integral de los aprendizajes fundamentales, comprendidos en tres dimensiones básicas: *la ontológica, la científica y la disciplinar*. Dimensiones que, al desarrollarse adecuadamente convierten al maestro en un profesional de la educación, papel que se reclama para ellos actualmente.

Al respecto, Christopher Day nos dice que

“El desarrollo profesional consiste en todas las experiencias de aprendizaje natural y en las actividades conscientes y planificadas que pretenden aportar un beneficio directo o indirecto al individuo, grupo o escuela y que, a través de estos, contribuyen a la calidad de la educación en el aula. Es el proceso por el cual, solo y con otros, el profesorado revisa, renueva y extiende su compromiso como agente de cambio con los fines morales de la enseñanza, y por el que adquiere y desarrolla críticamente los conocimientos, destrezas e inteligencia emocional esenciales para la reflexión, la planificación y las prácticas profesionales adecuadas con los niños, los jóvenes y los compañeros en cada fase de su vida docente”.⁸

Así como lo define Day, concebimos el desarrollo profesional de los maestros y maestras de nuestra ciudad a través de un Plan de formación que busca estimular las tres dimensiones básicas:

Desde lo ontológico, el SER maestro como persona con necesidades, intereses y expectativas, que en su alteridad construye su proyecto de vida, su ethos y ayuda a otros a construirlo; siendo este el propósito fundamental de la educación.

Desde lo científico e investigativo, el SABER como oportunidad que tienen los maestros para recrear, revitalizar e innovar sus saberes y prácticas, a través de campos de problematización y categorías de análisis que posibiliten la construcción de saber pedagógico, mediante la conformación de colectivos y redes.

Desde lo disciplinar, el HACER de la praxis en el aula y en la institución una acción consciente y fundamentada en principios pedagógicos y didácticos pertinentes a los diversos contextos educativos.

En síntesis, es desde procesos de formación integral permanentes que el docente

⁷ Delors, Jacques. La Educación encierra un tesoro. UNESCO, México, 1996.

⁸ Day, Christopher (2005) Formar docentes: cómo, cuándo y en qué concisiones aprende el profesorado, Narcea, Madrid, pag. 17

enriquece su práctica, desarrolla habilidades para trabajar en equipo, recrea conocimientos de la cotidianidad, avanza en la construcción de saber pedagógico, se adapta al medio y desarrolla competencias en torno al ser, saber, hacer, y convivir y las comparte con sus estudiantes como elementos fundamentales del desarrollo humano.

Un Plan de formación que busque transformar la educación, la enseñanza, los ambientes escolares y preparar a los maestros para los retos del presente y el futuro debe fortalecer el *Aprender a Ser, A Conocer, A Hacer y A Vivir Juntos*.

Del maestro a la Escuela

El plan de formación de maestros y maestras apunta al fortalecimiento de dimensiones fundamentales para el desarrollo profesional docente, lo cual nos traza una ruta que inicia en los maestros, como sujetos **sociales, éticos, estéticos y políticos**⁹ centrales

⁹ Las dimensiones **social** y **política** del maestro se entienden como características que le son propias en la actualidad, pues su labor y la incidencia de la misma supera el transmisionismo de información dentro de un aula de clases. Por el contrario, detrás del incidir en sujetos particulares, el maestro busca impactar positivamente los contextos locales y nacionales en los que éstos se desenvuelven (lo social); pero, también, no se puede desconocer que el ejercicio docente está atravesado por ideologías, prácticas discursivas y concepciones de la cultura que permean los procesos y pensamientos de sus estudiantes (lo político en el maestro), así nos lo plantea Ibarra: "la dimensión política de la función de maestro, ya que este no es un ser neutro socialmente, sino un sujeto ampliamente involucrado en la internalización de los patrones culturales que hacen que los otros comprendan el mundo de formas determinadas." *La función del docente: entre los compromisos éticos y la valoración social* Oscar Armando Ibarra Russi, página visitada el 10 de febrero Rector Universidad Pedagógica Nacional, http://www.oei.es/docentes/articulos/funcion_docente_compromisos_eticos_ibarra.pdf.

Por otro lado, desde el Movimiento Pedagógico Nacional se concibe el maestro como sujeto político "en tanto es capaz de acciones políticas, esto es, con capacidad de agenciar y construir saberes y sujetos autónomos, de superar la pasividad y la condición de espectadores y reproductores, de formular y desarrollar proyectos, prácticas y experiencias alternativas, constituyente de sus acciones y de sí mismo, con voluntad y arriesgo para intervenir en las decisiones sobre lo educativo y la política educativa en los ámbitos de su interacción inmediata: institución, contexto local, regional o nacional; también, de asumir como una necesidad imperante en sus acciones de enseñanza y de formación la de potenciar subjetividades políticas." MARTINEZ, María Cristina. La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento. *Educere*, jun. 2006, vol.10, no.33, p.243-250. ISSN 1316-4910.

La dimensión **ética** hace referencia a actitudes de autonomía y autoaprendizaje continuos en los maestros; pues, como ya se mencionó, para la sociedad actual son más necesarias las habilidades y destrezas de los individuos que la información que poseen. Al respecto, Day plantea dos ideas que ilustran lo **ético** y lo **estético** en el maestro: "Una de las tareas principales de todos los docentes consiste en inculcar en sus alumnos la disposición para el aprendizaje durante toda la vida. *En consecuencia, deben demostrar su propio compromiso y su entusiasmo con respecto al aprendizaje continuo.*"

Lo **estético** debe entenderse como un desarrollo de la sensibilidad y la capacidad de valoración y apreciación de la cultura, del arte, de lo humano.

de este proceso. No obstante, el papel principal del maestro lo es en relación con la Escuela, las aulas, los estudiantes y otros agentes que le dan sentido al SER, HACER y SABER del mismo. Por eso, las estrategias planteadas por el presente Plan de formación y cualificación de docentes buscan trascender la dinámica de la simple participación y certificación de los maestros en cursos de cualquier índole, inconexos de las situaciones escolares.

Este tipo de capacitación puede aportarle a alguien a nivel personal, pero, por sí mismos, no garantizan que el docente revise, valore, critique y mejore su práctica pedagógica o que implementen en su área de desempeño los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas.

Los programas de formación de docentes deben tener estipulados algunos cambios o transformaciones requeridos por el ambiente educativo o de aprendizaje. Entendemos ambiente de aprendizaje como *“el escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje. Un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores”*¹⁰.

Redimensionar los ambientes educativos en la escuela implica, además de modificar el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja, exige un replanteamiento de los proyectos educativos que en ella se desarrollan y particularmente los modos de interacciones de sus protagonistas, de manera que la escuela sea un verdadero sistema abierto, flexible, dinámico y que facilite la articulación de los integrantes de la comunidad educativa: maestros, estudiantes, padres, directivos y comunidad en general.

Cuando una iniciativa de formación y desarrollo profesional de los docentes impacta positivamente el ambiente de aprendizaje, se comienzan a dar acciones concretas de innovación educativa.

Las innovaciones educativas son, precisamente, uno de los aspectos que queremos alcanzar por medio de las diversas opciones de formación docente. Como producto de lo interiorizado, lo construido y lo transformado, nuestros maestros se verán motivados a innovar pedagógica y didácticamente.

Ahora, no entendemos el término innovación educativa como la creación o invención de recursos y formas nunca vistas en la Escuela. Entendemos este como *“un cambio planificado por la propia escuela, que afecta tanto a las personas en su desarrollo profesional como a la organización (desarrollo organizativo) y a la enseñanza (desarrollo curricular)”*.¹¹

Caminos que son retos

¹⁰ DUARTE, J. D. (2008). *Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual*. Revista Iberoamericana de Educación.

¹¹ ESTEBARANZ, A (1994). *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Reconocimiento del maestro, desarrollo profesional, innovación pedagógica e *investigación formativa* constituyen los caminos hacia donde se dirigen nuestros esfuerzos en aras de mejorar la calidad de la educación en la ciudad.

Conducir el quehacer docente hacia la mirada investigativa significa “formar docentes autónomos, reflexivos y críticos, capaces de realizar una práctica creativa y flexible, ajustada a las características de sus alumnos y de los contextos sociales en los cuales se desenvuelven”¹².

Así, el maestro estará inmerso en un ambiente profesional que le permite cualificarse continuamente; que le otorga otro lugar y otro sentido a su función, tanto en la Escuela como en la sociedad. Un maestro que Es, que tiene la capacidad y las herramientas para Saber, que encuentra la forma de Hacer y, por medio de esto, se siente partícipe de la transformación de su comunidad.

FORMULACIÓN

POLÍTICA EDUCATIVA:

LÍNEAS DE POLÍTICA

3.2 Políticas

- **Resignificación, reconocimiento y valoración de los maestros** como sujetos éticos, estéticos, sociales y políticos a través de estímulos, espacios para visibilizar su producción y programas de cualificación permanente.
- **Apoyo a la conformación de colectivos y redes de maestros**, para que investiguen, innoven y produzcan saber pedagógico.
- **Fortalecimiento de la Escuela del Maestro** como el espacio para el encuentro, la reflexión y la investigación formativa pedagógica, a través de consolidación de las aulas taller, las redes pedagógicas, los programas de mejoramiento continuo y la visibilización de la producción de los maestros.
- **Fortalecimiento de las instituciones educativas** por medio del apoyo a directivos y maestros, en la elaboración de **planes de mejoramiento ordenados y sistemáticos** que respondan a las necesidades e intereses de las comunidades educativas, fortaleciendo así mismo el liderazgo institucional a través de los programas *Escuelas de calidad para la equidad y la convivencia*, *Mejores colegios* y reestructuración de los planes de área.
- **La apropiación de una cultura de seguimiento y evaluación** para sistematizar y socializar los resultados del Plan de Formación y Cualificación de la Secretaría de Educación; de ésta se derivarán los criterios y requisitos que deben cumplir los programas de cualificación de directivos y maestros del municipio.

¹² Dubois, María Eugenia. La lectura en la formación y actualización del docente, en: Revista Lectura y Vida

- **Mejoramiento de logros educativos** por medio del acompañamiento a los procesos de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas que se reflejen en los logros de los estudiantes.

- Acompañamiento para el mejoramiento de las instituciones educativas
- Dotación y medios para la educación
- Ciencia, TIC y bilingüismo
- Modalidades de articulación de la educación media con la formación técnica y tecnológica
- Movilización social para la calidad
- Maestros al tablero

MOMENTOS DE FORMACIÓN:

Una vez identificadas las necesidades, la escuela del maestro, desde las coordinaciones de las redes pedagógicas y con la orientación de especialistas en cada área, diseña las rutas de formación y capacitación docente en las áreas de Lenguaje, Ciencias naturales, Matemáticas, Primera infancia, TIC, Gestión directiva, Ciencias sociales, Edufísica, Educación artística, teniendo en cuenta una estructura de tres momentos:

- **APROPIACIÓN EPISTEMOLÓGICA:** En el momento de Apropiación Epistemológica, el docente hace una reflexión sobre la fundamentación teórica y filosófica de su área a través del estudio de los lineamientos curriculares establecidos para Colombia, recreación de los estándares de competencia y el decreto de evaluación 1290.
Como producto final el docente elabora un diagnóstico sobre la situación encontrada en su área a través del análisis y recolección de información de las siguientes variables:
- **APROPIACIÓN DIDÁCTICA:** En el momento de Apropiación Didáctica, el docente participante adquiere los conocimientos y habilidades necesarias para dominar la didáctica, las competencias, contenidos y ambientes de aprendizaje de su área, establecidas en los lineamientos curriculares y estándares de competencia.
El objetivo de esta etapa se centra en desarrollar competencias pedagógicas y específicas en el docente, para diseñar propuestas didácticas que permitan transformar su ambiente de aprendizaje y mejorar las competencias de sus estudiantes, haciendo énfasis en aquellos niveles en los cuales se encontró mayor dificultad en el diagnóstico elaborado en la etapa de Apropiación Epistemológica.
- **TRANSFORMACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE:** Después de la participación de los docentes en el momento de Apropiación Epistemológica y Didáctica, se inicia el proceso de Transformación de los Ambientes de Aprendizaje en las diferentes Instituciones Educativas a las cuales pertenecen

los participantes, a través de la implementación y ejecución de las propuestas didácticas elaboradas a partir del diagnóstico.

Esta etapa se realiza a través de un proceso de intervención y acompañamiento para garantizar la implementación de las metodologías, contenidos y estrategias del programa en la planeación de área del docente participante y en las actividades que realiza en el aula de clase.

3. OBJETIVOS

3.1 General

Proponer lineamientos, políticas y estrategias para que los directivos docentes y educadores de la ciudad, se actualicen y se cualifiquen desde su **ser, saber y hacer** pedagógico, de acuerdo con las necesidades de las comunidades educativas, las demandas de la época actual y el propósito del Plan de Desarrollo: *Medellín es solidaria y competitiva*.

Específicos

- Definir políticas de cualificación y formación de los docentes, estrategias didácticas y de gestión educativa, que aporten al mejoramiento de la calidad de la Educación, el bienestar institucional y comunitario.
- Consolidar comunidades académicas de docentes que posibiliten el encuentro, la reflexión, la recreación de prácticas y experiencias que re-signifiquen su labor y desempeño profesional.
- Acompañar a los docentes en la recuperación de las lecciones aprendidas de sus prácticas y experiencias, y en la construcción de saber pedagógico a través de procesos de investigación formativa.
- Dinamizar el trabajo de colectivos docentes, las redes pedagógicas y las aulas taller como estrategias alternativas en la formación de los docentes.
- Generar estímulos e incentivos para que los docentes recreen sus prácticas y experiencias.
- Generalizar la cultura del seguimiento y la evaluación, para mejorar la oferta y los procesos de formación y capacitación docente.

Nota: para cada objetivo se diseñan indicadores y metas que aparecen en el cuadro al final del documento

4. ESTRATEGIAS

La Secretaría de Educación, a través de la Escuela del Maestro, pretende reconocer a los maestros y maestras como protagonistas del quehacer educativo, promoviendo el encuentro entre pares para la socialización e intercambio de saberes y experiencias pedagógicas. También, es su propósito que los docentes puedan adquirir conocimientos y herramientas metodológicas para la actualización y el mejoramiento de su quehacer; todo, con el fin de contribuir al desarrollo de una cultura de investigación, innovación y de producción de saber pedagógico que resignifique y reconozca el rol del maestro en la educación y en la transformación social.

Para conseguir dicho propósito, es necesario establecer una serie de estrategias integradoras que articulen de manera coherente los aspectos relacionados con el ser, el saber y el hacer del docente. Dentro de la metodología de la educación, *una estrategia es la mejor distribución posible de los medios y recursos disponibles en aras de alcanzar los objetivos planteados.*

Las estrategias aquí propuestas son un punto de partida para desarrollar procesos continuos de aprendizaje en los que la actitud investigativa y la participación activa y reflexiva del maestro responden al ánimo de desarrollar conocimientos y habilidades profesionales (cualificación y actualización); éstas tienen el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una de las herramientas principales. Las estrategias, igualmente, buscan responder a la necesidad de estimular la innovación en las comunidades educativas, reconocer y hacer visibles los logros de los docentes y valorar aquellas iniciativas que permitan una actuación comprometida, ética y responsable en la transformación de las prácticas docentes.

Las estrategias del Plan de Formación y Cualificación docente para el municipio de Medellín son:

4.1 Redes Pedagógicas de formación e investigación

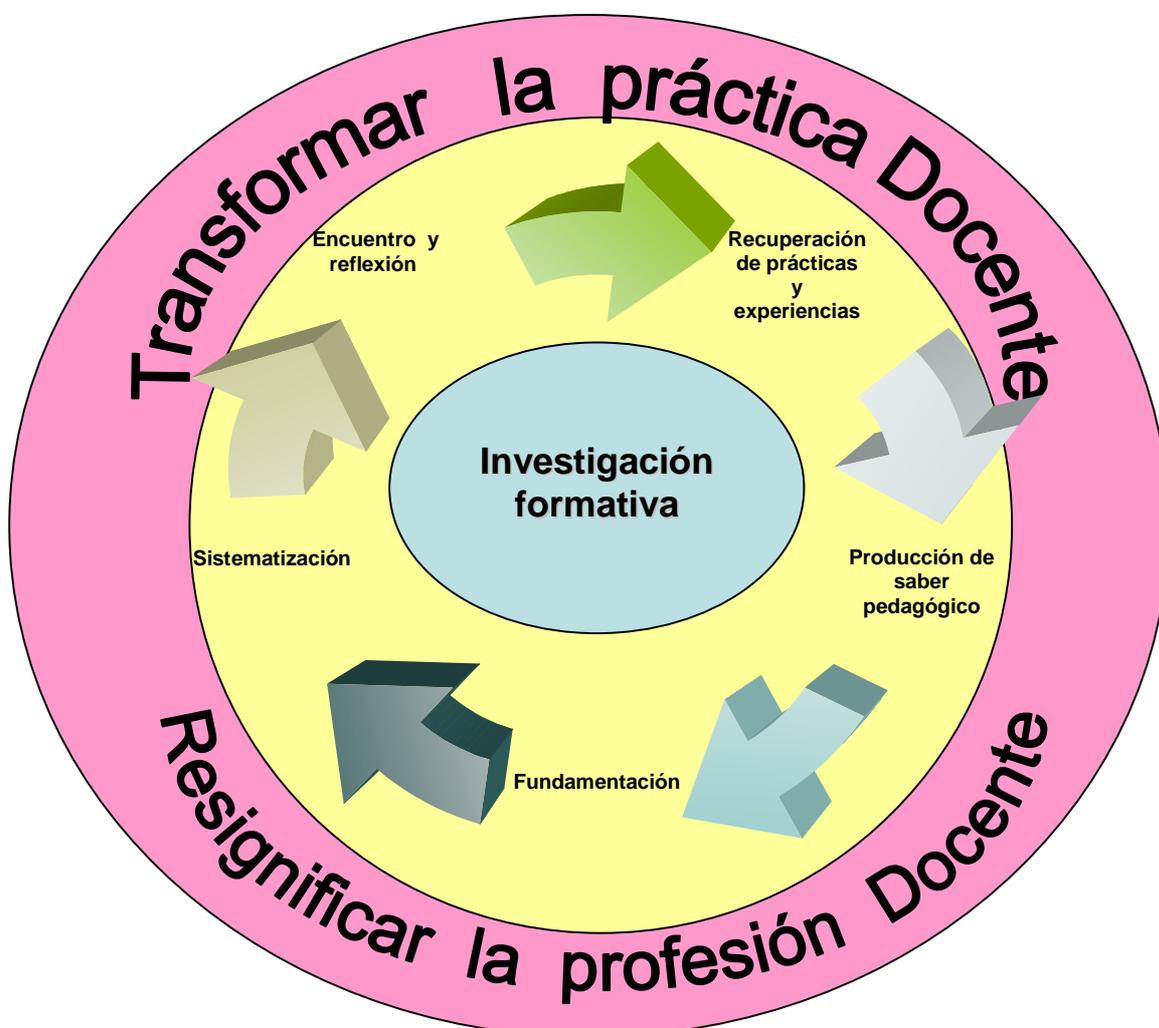
La conformación y el fortalecimiento de redes pedagógicas, para la Secretaría de Educación de Medellín, es una estrategia inscrita en el Plan de Desarrollo Medellín es Solidaria y competitiva, que posibilita el *encuentro de los docentes, la reflexión, la problematización* de las realidades educativas (los ambientes escolares, la didáctica del área específica, entre otras) y la búsqueda de alternativas o soluciones para mejorar las prácticas pedagógicas. Los encuentros y reflexiones son relevantes; de ellos se derivan acciones que le aportan al mejoramiento de las Escuelas. Por lo tanto, la sistematización es fundamental, puesto que posibilita recoger las lecciones aprendidas de prácticas y experiencias de maestros en su institución o comunidad, comprendiendo su sentido y relevancia, de manera que posibiliten la transformación de la escuela y puedan ser referentes para otros educadores.

En esta ruta, los maestros se introducen, paulatinamente, en el camino de la investigación formativa; participando y colaborando con otros en la deconstrucción y reconstrucción de las prácticas educativas en áreas específicas. Esta participación en

redes pedagógicas le otorga otro lugar al maestro, lo reconoce como sujeto de saber, productor de conocimiento con sus pares.

En la actualidad, existen los espacios de las redes pedagógicas de Educación artística, Educación Religiosa, Lenguaje, Primera infancia, Investigación, Ciencias sociales, Educación física, Matemáticas, Bilingüismo, Ciencias naturales, Informática, Gestión escolar y Educación religiosa.

La ruta que se ha construido para constituir, consolidar y proyectar el trabajo de las redes no es lineal; no finaliza en determinado punto. Se propone como un camino circular de la siguiente forma:



4.2 Aulas Taller

Son escenarios donde los maestros recrean diversas estrategias metodológicas e intercambian conocimientos prácticos que apuntan a enriquecer los procesos de

enseñanza y de aprendizaje. Las aulas taller se conciben como laboratorios para hacer, experimentar, jugar, aprender e innovar y enriquecer la labor docente. Las estrategias se viven desde una dinámica colaborativa y participativa que permite la exploración y el fomento de la creatividad, involucrar los sentidos, la experiencia y la comunicación.

Además, buscan fortalecer a los docentes en su saber específico, consolidando equipos de trabajo que comparten metodologías alternativas e impulsan prácticas innovadoras que impacten favorablemente en los logros de los estudiantes.

En la Escuela del Maestro, se cuenta con cuatro aulas taller:

- Aula taller de matemáticas
- Aula taller de ciencia y tecnología
- Aula taller de lenguaje
- Aula taller de Artística

Nota: trabajan por períodos anuales equivalentes al año escolar.

4.3 Reconocimientos y estímulos.

La Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación reconocen que el carácter de ser humano lo determina la sensibilidad, el afecto y la valoración del otro y de lo otro; por esta razón, se tiene como estrategia brindar reconocimientos y estímulos a los docentes y directivos docentes del municipio que aportan al mejoramiento de la calidad de la educación y trabajan por la resignificación de la labor docente. Actualmente, las acciones que constituyen reconocimientos y estímulos son:

- Premio **Medellín la más educada**, que exalta la labor meritoria de docentes, instituciones educativas y estudiantes.
- Acompañamiento a docentes y directivos docentes en la recuperación de experiencias con sentido pedagógico, mediante asesorías de sistematización, socialización en eventos y publicaciones.
- Apoyo para adelantar estudios de postgrado.
- La publicación de producción pedagógica de maestras y maestros.
- Apoyo a docentes para participar en eventos de carácter académico.

Estos estímulos son reglamentados de acuerdo con la especificidad de cada acción; la reglamentación, operación y asignación de los diferentes reconocimientos y estímulos a los maestros del municipio constituyen tareas para la Secretaría de Educación, la Escuela del Maestro y del Comité de Capacitación.

4.4 Formación, cualificación y actualización permanente



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Los procesos de formación, cualificación y actualización permanente ofrecen a directivos docentes y educadores, la posibilidad de adquirir conocimientos y herramientas metodológicas para mejorar su desempeño en el aula y en la institución educativa. Esta estrategia busca promover un proceso continuo de reflexión sobre nuevos enfoques y métodos pedagógicos que contribuyan a la comprensión y solución de necesidades educativas.

Las modalidades para el desarrollo de éstos procesos son: cursos, eventos académicos (conversatorios, congresos, simposios, encuentros, seminario-taller), diplomados y programas de postgrado; todo reglamentado con las normas legales vigentes y coherente con el Plan de de Formación y Cualificación Docente, con el área de desempeño de los maestros y con las necesidades detectadas en las Instituciones educativas.

- **Eventos Académicos.** Son espacios pedagógicos como conversatorios, congresos, simposios, encuentros y seminarios taller que facilitan la interacción y la comunicación entre los participantes. Los eventos académicos posibilitan adquirir nuevos conocimientos, actualizaciones y conversar sobre la teoría, la práctica y sus problemáticas, es decir, analizar, reflexionar, criticar, planear y plantear acciones que mejoren y transformen la realidad de las comunidades educativas y de las personas.
- **Cursos:** Son programas propuestos con el fin de actualizar y adquirir nuevos conocimientos. Requieren de una intensidad horaria mayor a la de un evento académico. En la actualidad se están organizando las rutas de formación y las agendas didácticas para cada una de las áreas del currículo, hay avances en la ruta de Mtic y bilingüismo.
- **Diplomados:** Estrategia metodológica que permite, en un tiempo relativamente corto, profundizar en el conocimiento y desarrollar habilidades en un área o temática específica de la ciencia o el arte. Su realización culmina con un trabajo teórico- práctico, dirigido a la solución de un problema del aula de clase o de la institución.
- **Programas de postgrado:** Son programas avanzados en el proceso de formación, ofrecidos por un determinado programa universitario. Entre ellos están: las especializaciones, las maestrías y los doctorados. Como resultado se obtiene un título, precedido de un trabajo de grado, investigación o monografía. La Secretaría de Educación de Medellín estimula a los maestros del Municipio para la realización de programas de maestría en Educación. Este tema cobra especial relevancia en la actualidad, dado que una de las posibilidades que tienen los educadores nuevos para ascender en el Escalafón Docentes es la acreditación de estudios de postgrado.

OFERTA DE PROGRAMAS

El CTFD hace la solicitud a las universidades de los programas con los perfiles específicos de acuerdo con las necesidades evidenciadas en las Redes de maestros de la Escuela del Maestro y lo evidenciado en los análisis e intervenciones de las distintas unidades de calidad de la Secretaría de educación.

#	INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR	DE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INTENSIDAD HORARIA	TOTAL CRÉDITOS
1	Universidad Antioquia	de	Taller de Educación Artística y Nuevos Medios	45 Horas	1 Crédito
2	Universidad Antioquia	de	Taller Entre Pinceles y Píxeles	45 Horas	1 Crédito
3	Universidad Antioquia	de	Maestros con-sentidos "Hacia una Didáctica de la Lengua"	45 Horas	1 Crédito
4	Universidad Antioquia	de	Ciudad en palabras: Maestros del lenguaje para una generación "Net"	48 Horas	1 Crédito
5	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"El diseño concertado del currículo en educación física recreación y deportes"	45 Horas	1 Crédito
6	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"Inclusión educativa desde la pedagogía de la motricidad"	45 Horas	1 Crédito
7	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"Psicología y sociología deportiva en escenarios educativos escolares"	45 Horas	1 Crédito
8	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"Formulación de proyectos de investigación en educación física"	45 Horas	1 Crédito
9	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"Articulando la educación de la primera infancia con la educación básica: un reto institucional"	45 Horas	1 Crédito
10	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"Competencias para la primera infancia: aprendiendo a vivir, viviendo"	45 Horas	1 Crédito
11	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	"Atención integral a la primera infancia: todo están en mí y yo soy parte del todo"	45 Horas	1 Crédito
12	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	Contextos educativos artísticos	45Horas	1 Crédito
13	Universidad de San Buenaventura Medellín	de	Fortalecimiento de la didáctica por competencias para la enseñanza del área lengua castellana con docentes en ejercicio del municipio de Medellín	45Horas	1 Crédito

14	Universidad de San Buenaventura Medellín	Fundamentos Gerenciales	45Horas	1 Crédito
15	Universidad de San Buenaventura Medellín	Gerencia de Instituciones Educativas	45Horas	1 Crédito
16	Universidad Pontificia Bolivariana	Indagando el origen de las ciencias naturales.	50 Horas	1 Crédito
17	Universidad Pontificia Bolivariana	Diseño y transformación de ambientes de aprendizaje con TIC- "Ambientic"	90 Horas	2 Créditos
18	Universidad Pontificia Bolivariana	Curso "Directic" para la gestión	45 Horas	1 Crédito
19	Universidad de Medellín	Curso: la aritmética una herramienta para usar, pensar y vivir mejor	45 Horas	1 Crédito
20	Universidad de Medellín	Curso: Descubriendo la historia de las geométricas	45 Horas	1 Crédito
21	Universidad de Medellín	Curso: Descubriendo la historia del número, la aritmética y el algebra	45 Horas	1 Crédito
22	Universidad de Medellín	Curso: Matemática creativa: "El divertido juego de las matemáticas, su mediación y formalización	45 Horas	1 Crédito
23	Universidad de Medellín	Curso: Iniciación al pensamiento geométrico	45 Horas	1 Crédito
24	Universidad de Medellín	Curso:"Nuevas" tecnologías y su mediación en la geometría	45 Horas	1 Crédito
25	Universidad de Medellín	Curso:"Nuevas" tecnologías y su mediación en la geometría	45 Horas	1 Crédito
26	Universidad de Medellín	Curso:"Nuevas" tecnologías y su mediación en la geometría	45 Horas	1 Crédito
27	Universidad de Antioquia	Curso: Ampliando la perspectiva Escolar: los museos y centros de ciencia como espacios de formación.	45Horas	1 Crédito
28	Universidad de Antioquia	Curso: Incorporando a los museos y centros de ciencia como espacios de formación	45Horas	1 Crédito
29	Universidad de Antioquia	Curso: ¿Qué aprendiste en el museo?	45Horas	1 Crédito
30	Universidad Pontificia	Diplomado Formación en Pedagogía Contextualizada	225 Horas	5 Créditos

	Bolivariana			
31	Universidad de San Buenaventura Medellín	Apropiación epistemológica del área Lengua Castellana para docentes en ejercicio del Municipio de Medellín. Articulado a la Ruta de Apropiación epistemológica	45 Horas	1 Crédito
32	Universidad Autónoma Latinoamericana Medellín	Las Ciencias Sociales: Su dimensión epistemológica. Articulado a la Ruta de Apropiación epistemológica	45 Horas	1 Crédito
33	Universidad Autónoma Latinoamericana	Las Ciencias Sociales: dimensión didáctica. Articulado a la Ruta de Apropiación didáctica	45 Horas	1 Crédito
34	Universidad de Antioquia (Avala)	Diplomado RED_FORMEMOS: Estrategias Educativas, Comunitarias y de Salud para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Violencia Juvenil	160 Horas	3 Créditos

Nota: hay otros programas pendientes por aprobación en el CTFD, sujetas a disponibilidad presupuestal

EJECUCIÓN DEL PLAN

ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN

El CTFD evalúa la oferta de programas de formación, sean o no ofrecidos por la SE, para dar el reconocimiento de créditos en el escalafón y como mejoramiento docente.

La oferta de programas que apoya económicamente el municipio de divulga a través de las bases de datos de maestros, instituciones educativas y redes de docentes, a través del portal Medellín digital www.medellindigital.gov.co; o el de la Secretaría de Educación www.medellin.gov.co/educacion en el link escuela del maestro

Las entidades educativas oferentes tienen la responsabilidad contractual de hacer divulgación y convocatoria escrita en colaboración con la escuela del maestro.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Definición

Según Molinar (2008), la evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante la cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

La Escuela del Maestro, desde el plan de formación 2008 -2011, plantea objetivos y metas anuales con unos instrumentos de evaluación que le permiten hacer un seguimiento a los impactos y resultados en cada una de sus programas. Por lo general, la evaluación es la última etapa de un proceso; sin embargo, para nosotros constituye un componente esencial, presente en todas y cada una de las etapas de planificación y ejecución.

El componente de evaluación se desarrolla en tres fases, que permiten mantener el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas y efectuar oportunamente los ajustes necesarios. Lo anterior implica:

La determinación del cumplimiento de las metas y actividades: aspecto determinado por la claridad de las estrategias diseñadas dentro del plan y se establecen instrumentos para matrices de verificación del cumplimiento de metas anuales.

La valoración de las estrategias empleadas en cuanto a la consecución de los objetivos: evaluación permanente de las estrategias, objetivos y metas a través de matrices de valoración, las cuales contienen los niveles de logro en términos cualitativos con sus respectivos juicios valorativos.

Criterios de coherencia, pertinencia y viabilidad del plan

Coherencia: Este criterio de evaluación girará en torno a la coherencia entre lo ejecutado y la estructura lógica del plan. Se establecen instrumentos que den cuenta de su estructura lógica (basados en la superación de las necesidades de formación) para conocer si lo implementado atendió realmente las condiciones encontradas en el diseño del plan.

Pertinencia: Este criterio de evaluación es el que analiza si las acciones corresponden a las estrategias y objetivos contemplados en el plan. Se hace a través de la evaluación interna de la Secretaría en la evaluación, el acompañamiento a programas de formación, al desarrollo de redes de maestros y demás estrategias establecidas.

Viabilidad: Esta evaluación se realiza para analizar el comportamiento administrativo, financiero y de gestión del plan. Se propone que se haga conjuntamente con los procesos de evaluación del Plan de Apoyo al Mejoramiento, por cuanto significa hacer un balance de lo proyectado y realizado por la SE.

Propósitos de la evaluación

- Identificar en qué medida y en qué aspectos los programas de formación satisfacen las necesidades y requerimientos de las instituciones educativas y de los docentes.
- Identificar las transformaciones de las prácticas pedagógicas que pudiesen haber resultado de la formación recibida, o pudiesen atribuirse a la participación de los docentes en el proceso formativo.
- Identificar las dificultades y los aciertos obtenidos en el desarrollo del Plan de Formación 2008 y 2011.

Instrumentos de evaluación

La encuesta: Este instrumento de evaluación se diseña con el fin de obtener información diagnóstica de los docentes de Medellín, acerca de la percepción y valoración que han tenido de los diferentes programas ofrecidos por la Escuela del Maestro y para obtener información sobre las necesidades e intereses de los mismos en cuanto a cualificación en las diferentes áreas escolares. Esto como fuente e insumo fundamental para el diseño de estrategias.

Listas de cotejo: La lista de cotejo se compone de las cualidades, categorías y acciones que debe tener el plan de formación en cada una de sus estrategias, para orientar continuamente al equipo pedagógico en el diseño y evaluación del plan de formación.

Matrices de valoración: Este instrumento provee al equipo evaluador las categorías de evaluación y una descripción cualitativa de los juicios valorativos para cada uno de los estrategias en el desarrollo del plan de formación, convirtiéndose en un documento de referencia que permite a los responsables directos realizar una auto evaluación continua del cumplimiento de sus objetivos y metas y orienta al equipo pedagógico de la Escuela del Maestro al emitir los respectivos juicios valorativos.

Utilizar un instrumento de evaluación como medio de verificación de impacto de los procesos de formación en las instituciones educativas permitirá ver los alcances de cada una de las acciones y las estrategias de formación de la Escuela del Maestro.

Modelo evaluativo del Plan de Formación

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica se realiza con el fin de tomar como base para la planeación y diseño de estrategias, las necesidades e intereses de cualificación de los docentes de la ciudad y se realiza mediante la utilización de diferentes instrumentos de recolección de información y evaluación.



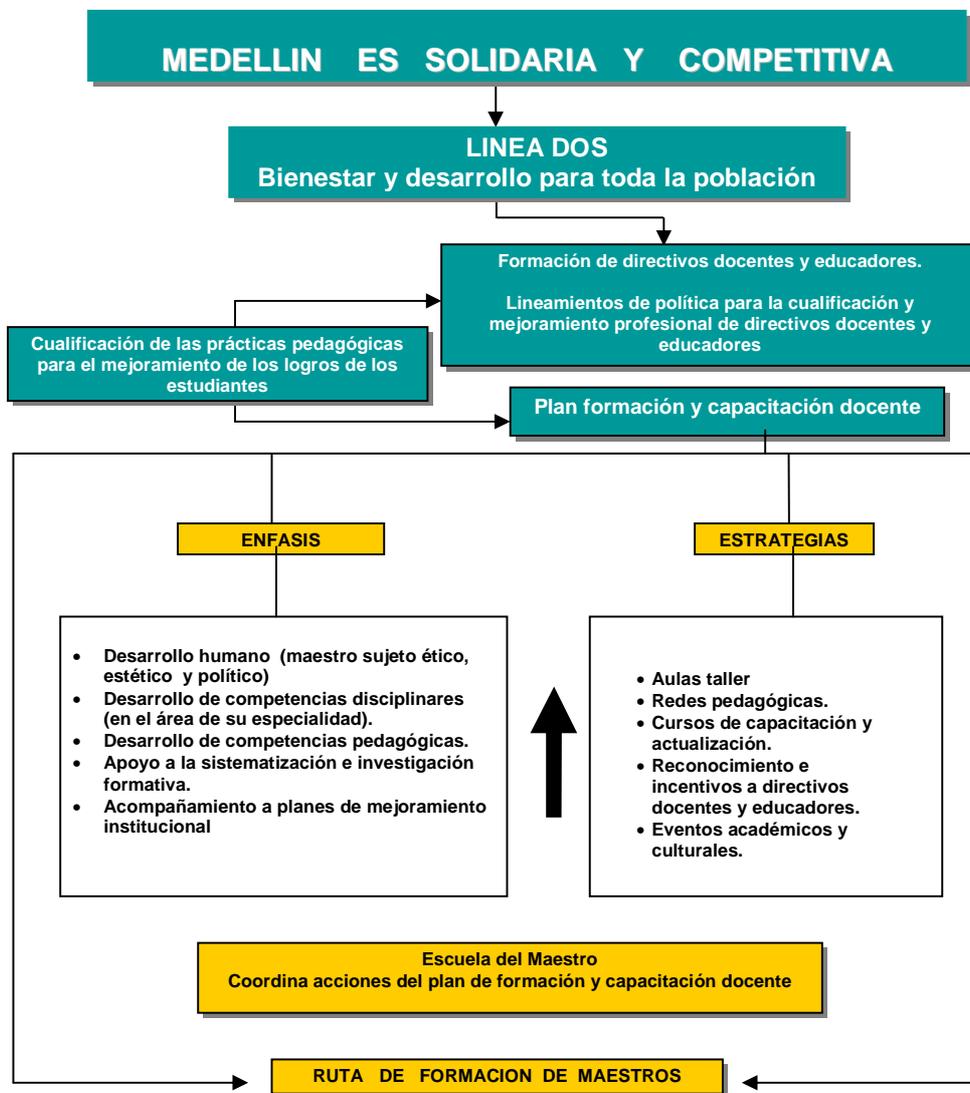
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Evaluación continua

Consiste en el seguimiento, valoración, medición y análisis continuo que se hace al cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el plan de formación, a través de las reuniones del equipo pedagógico de la Escuela del Maestro, la auto evaluación y siguiendo los criterios planteados en las listas de cotejo y matrices de valoración y las acciones correspondientes a los procesos de interventoría.

Evaluación sumativa o final (Resultados de la evaluación e implementación de ajustes y sugerencias). Consiste en la compilación de los registros evaluativos realizados durante el año y el balance final que se hace con base al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas

6. 1 Esquema del plan



6.2 Plan de acción 2008-2011

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS
M A E S T R O S A L T A B L E R O	Fortalecimiento de los saberes específicos de los maestros en las áreas del currículo, mediados por las competencias básicas.	Capacitar al 70% de educadores de instituciones educativas oficiales, en las diferentes áreas del currículo: 7393 educadores cualificados. Cualificación de 2.224 docentes en bilingüismo.	Aulas taller Redes Pedagógicas Cursos de capacitación y mejoramiento continuo Reconocimientos y estímulos
	Promoción de la cultura del mejoramiento y la modernización institucional a través de la cualificación de los procesos administrativos y pedagógicos.	Promover el liderazgo institucional, a través del apoyo y alianza con el programa ExE (voluntariado empresarial). Fortalecer los procesos de gestión administrativa y pedagógica a través de la capacitación a 24 equipos directivos docentes. Acompañar 25 instituciones educativas en el proceso de certificación ISO 9001.	
	Promoción y apoyo a ejercicios de sistematización e investigación formativa en educación.	Apoyar la conformación de cinco grupos de investigación pedagógica y la sistematización de 21 experiencias <i>con-sentido pedagógico</i> .	
	Conformación de colectivos de maestros y comunidades pedagógicas, que recuperen y socialicen las lecciones aprendidas de su práctica.	Garantizar la sostenibilidad de 11 Redes Pedagógicas y 4 Aulas Taller.	

	Visibilización de la producción pedagógica.	Realizar cuatro publicaciones que recojan las producciones de los maestros en las Redes Pedagógicas y las Aulas Taller	Eventos académicos y culturales
--	---	--	---------------------------------

Operacionalización del Plan de acción

Proyecto DNP*	Marco Normativo	Estrategias	Estado actual (Actividades para el cumplimiento de la meta)	Definición del Indicador
<p>Cupos para formación de docentes en diferentes áreas</p> <p>* DNP: Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>Ley General de Educación 115 de 1994 Título VI Capítulo 2, Artículos 109, 110, 111, 112, 113, 114 que establecen los procesos de formación de los docentes Reglamentado por el decreto 0709 de 1.996, por el cual se establecen normas generales para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.</p>	<p>Las actividades que se llevan a cabo para calcular el indicador son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de los cursos. - Seguimiento y monitoreo a los programas. - Jornadas pedagógicas. - Georeferenciación de los programas. - Construcción de base de datos. 	<p>Línea base: 7.189 Meta Plan de Desarrollo 2008 - 2011: 7.393 Cumplimiento en el 2008: 4.230</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrece cursos en convenio con otras entidades o programas, por ejemplo el M.E.N., SENA, ONGs, entre otros. - Se realizan visitas de seguimiento y monitoreo a los cursos o talleres que se ofrecen. - Se efectúa registro fotográfico - Se exige cumplimiento a los términos de referencia y especificaciones técnicas de los contratos. - Se solicitan a los contratistas informes de procesos. 	<p>Ofrecer oportunidades de formación, capacitación y actualización, para los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Medellín, de manera que sirvan como aportes para la transformación de las prácticas pedagógicas en las aulas y para el mejoramiento en la gestión directiva; con la finalidad de contribuir al desarrollo progresivo de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad y de la gestión educativa en la ciudad.</p>

<p>Cupos formación docentes bilingüismo para de en</p>	<p>Ley General de Educación 115 de 1994 Titulo VI Capitulo 2, Artículos 109, 110, 111,11, 2,113, 114 que establecen los procesos de formación de los docentes. Reglamentado por el decreto 0709 de 1.996, en el cual se establecen normas generales para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.</p>	<p>Las actividades que se llevan a cabo para calcular el indicador son: - Listado de los cursos. - Seguimiento y monitoreo a los cursos. - Construcción de base de datos.</p>	<p>Línea base: 1.474 Meta Plan de Desarrollo 2008 - 2011: 2.224 Cumplimiento en el 2008: 1.512</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Educación : - Apropia recursos para implementar el programa de inglés. - Motiva y sensibiliza a los docentes sobre la importancia que tiene en la época actual el manejo de una segunda lengua.</p>	<p>Desarrollar competencias básicas para el uso y manejo de una segunda lengua (inicialmente inglés) como herramienta para enfrentar los retos de la internacionalización, haciendo énfasis en los docentes del sector público de básica y media, quienes a su vez serán facilitadores y multiplicadores de sus conocimientos con los estudiantes de los diferentes sectores de la ciudad.</p>
<p>Cupos docentes que se benefician de los estímulos económicos municipales para financiar estudios de postgrado</p>	<p>Ley General de Educación 115 de 1994, titulo VI, Capitulo 2, Artículos 109, 110, 111, 112, 113, 114 que establece los procesos de formación de los docentes y capitulo 6: Estímulos para los docentes artículos 133,1354,135 Reglamentado por el decreto 0709 de 1.996, por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional. Acuerdo Municipal 12 de 26 de abril de 2006</p>	<p>Las actividades que se llevan a cabo para calcular el indicador son: - Listados de los educadores que solicitan los apoyos. - Seguimiento a los compromisos que asumen los educadores. - Construcción de base de datos.</p>	<p>Línea base: 83 Meta Plan de Desarrollo 2008 2011: 90 Cumplimiento en el 2008: 70.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Educación : - Apropia recursos para apoyar a los docentes para adelantar estudios de postgrado- Gestiona los apoyos a través de convenios y alianzas, con Universidades y organismos nacionales e internacionales.- Implementa programas de aprendizaje de una segunda lengua, como requisito para acceder a programas de postgrado.</p>	<p>Ofrecer oportunidades a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Medellín, para adelantar estudios de postgrado, de manera que sirvan como aportes para la transformación de las prácticas pedagógicas en las aulas y para el mejoramiento en la gestión directiva.</p>

<p>Docentes que aplican estrategias metodológicas del aula taller en el aula de clase</p>	<p>Ley General de Educación 115 de 1994 título IV capítulo 2: Currículo y plan de estudios. Se establece la definición de currículo y los planes de estudios, reglamentado por el decreto 1860 en sus artículos 33,34, 35, 36, 37y 38 que se refieren al diseño curricular y la construcción de proyectos pedagógicos.</p>	<p>Las actividades que se llevan a cabo para calcular el indicador son: - Asesorías en las aulas taller. - Asesorías en las instituciones educativas. - Acompañamiento a los educadores en el aula de clase. - Sistematización de las experiencias.</p>	<p>Línea base: 100 Meta Plan de Desarrollo 2008 - 2011: 300 Cumplimiento en el : 70 Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Educación: - Realiza convenios con universidades y entidades para la coordinación de las aulas taller -Se realizan visitas de seguimiento y monitoreo a las Aulas taller. -Se efectúa registro fotográfico -Se exige cumplimiento a los terminose de referencia y especificaciones técnicas de los contratos. - Se solicitan a los contratistas informes de procesos.</p>	<p>Consolidar y fortalecer desde la Escuela del Maestro, grupos y colectivos de docentes que reflexionen, confronten y recreen sus practicas y experiencias de aula, con miras a aportar al mejoramiento de los logros de los estudiantes, a través del funcionamiento de Aulas-taller de ciencia-tecnología, matemáticas, lenguaje y artística,</p>
<p>Experiencias documentadas de investigación en redes pedagógicas</p>	<p>Decreto 709 de 1996 por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento personal. Artículo 8ª en el cual se establecen los campos de formación de los docentes: pedagógica, científica e investigativa, disciplinar, ontológica y en valores humanos.</p>	<p>Las actividades que se llevan a cabo para calcular el indicador son: - Conformación de las redes pedagógicas. - Acompañamiento a los educadores en la reconstrucción de su</p>	<p>Línea base: 21 Meta Plan de Desarrollo 2008 2011: 21 Cumplimiento en el 2008: 9 Para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Educación:</p>	<p>Fortalecer desde la Escuela del Maestro, grupos y colectivos de docentes que investiguen, innoven y sistematicen, con miras a aportar al mejoramiento de los logros de los estudiantes, a través del encuentro entre pares, la reflexión, la fundamentación, la</p>



		<p>práctica o experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo a los prácticas y experiencias. -Publicación de los textos producidos por los docentes. -Georeferenciación de los programas. - Construcción de base de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece establece convenios con universidades y organismos nacionales e internacionales. -Brinda asesoría a las redes pedagógicas y a los grupos de investigación formativa. - Publica las producciones de los maestros en el boletín <i>Encuentro Académico</i>, la revista <i>Experiencias con-sentido pedagógico</i> y el libro <i>Vida de Maestros</i>, publicación del premio Medellín, la más educada 	<p>recuperación , documentación y socialización de las lecciones aprendidas de sus prácticas y experiencias: producción de saber pedagógico.</p>
--	--	---	--	--

ANÁLISIS DE VIABILIDAD

INDICADOR DE PRODUCTO	Código BPIN	META CUATRIENIO	Financiado 08/09	Meta 2010 Ppto inicial Financiado	Metas 2010 Ppto Ajustado	PPTO AJUSTADO 2010	Metas 2011	\$ Recursos 2011	Responsable	
2.1.3.6.1 - Cupos para formación de docentes en diferentes áreas	080271	7.393	4.343	168	2.932	2.028.000.000	1.040	791.000.000	Escuela Maestro	del deficitado
2.1.3.2.4 - Instituciones educativas oficiales dotadas con implementos deportivos	080554	228	0	70	70	200.000.000	158	\$ 632.000.000	Calidad	deficitada
2.1.3.2.1 - Textos educativos y material de lectura por estudiantes	080554	0,6	0,6	0,08		1.000.000.000	NA	\$ 4.000.000.000	Calidad	deficitada
2.1.3.2.2 - Instituciones educativas oficiales dotadas de laboratorios de ciencias	080554	100	0	70	70	735.000.000	30	420.000.000	Calidad	deficitada



2.1.3.2.3 - Colegios oficiales que abren sus placas polideportivas al servicio de la comunidad	080554	37	172	172			172		Calidad	
2.1.3.5.6 - Producción y emisión de teléforos y programas de TV	080549	164	160	40	97	700.368.421	NA	792.189.000		
2.1.3.6.2 - Cupos de docentes que se benefician de los estímulos económicos municipales para financiar estudios de postgrado	080271	90	185	28	228	450.000.000	260	650.000.000	Escuela del Maestro	deficitado
2.1.3.5.2 - Premios Ciudad de Medellín a la calidad de la educación entregados a las	080559	40	20	10	10	1.078.897.196	10	1.280.000.000		



instituciones educativas										
2.1.3.3.1 - Instituciones educativas que mejoran las competencias científico tecnológicas y TIC	080556	57	182	182	182	660.000.000	182	800.000.000	deficitado	
2.1.3.1.6 - Instituciones educativas oficiales que desarrollan proyectos transversales en sus PEI	080550	168	120	100			168	1.809.800.000	Calidad	
2.1.3.5.8 - Foros educativos - encuentros zonales	080549	24	9	3	3	455.000.000	12	1.049.811.000	Calidad	
2.1.3.5.7 - Publicaciones Medellín la más educada	080559	21	25	1	2	127.616.800	NA	80.000.000	Calidad	
2.1.3.1.3 - Escuelas de calidad con la ruta de mejoramiento de calidad	080550	160	106	160		-	160		Calidad	

consolidada										
2.1.3.1.5 - Instituciones educativas oficiales con el nuevo modelo de gestión escolar (universidades, colegios privados y empresas)	080550	12	2	1	11	1.307.251.739	9	1.654.800.000	Calidad	
2.1.3.3.2 - Cupos para formación de docentes en bilingüismo	080287	2.224	1.742	1.742			2.224	1.779.200.000	Escuela del	La meta de 2010 no se cumple porque no tiene presupuesto asignado
2.1.3.6.4 - Experiencias documentadas de investigación en redes pedagógicas	080272	21	24	NA		217.000.000	15	165.000.000	Escuela del	
2.1.3.1.2 - Instituciones educativas oficiales con malla curricular y procesos de evaluación en	080550	141	116	9	59	215.000.000	16		Calidad	



competencias básicas										
2.1.3.1.1 - Instituciones educativas oficiales certificadas en ISO	080550	50	27	5	7	200.642.006	18		Calidad	
2.1.3.5.1 - Estudiantes que participan en Olimpiadas del Conocimiento	080558	160.000	95.113	40.910	82.000	1.302.528.201	23.977	1.400.000.000	Calidad	
2.1.3.1.4 - Instituciones educativas oficiales con planes de mejoramiento ajustados a evaluaciones	080550	228	188	228		-	228		Calidad	
2.1.3.6.3 - Docentes que aplican estrategias metodológicas del aula taller en el aula de clase	080272	350	187	10		217.000.000	153	800.000.000	Escuela del Maestro	

7.

RECURSOS PARA LA FORMACION Y CUALIFICACION DOCENTE						
Proyecto inscrito en Plan de Desarrollo DNP	Acciones	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Formación de docentes en diferentes áreas	Cursos, diplomados y eventos.	1.034.000.000	910.000.000	700.000.000	697.000.000	3.341.000.000
	Becas de postgrado					
Redes pedagógicas y Aulas taller	Redes pedagógicas					
	Aulas taller	714.000.000	714.000.000	713.000.000	713.000.000	2.854.000.000
	Sistematización e investigación formativa					
Formación en bilingüismo	Aprendizaje de segunda lengua	1.000.000.000	1.280.000.000	1.580.000.000	1.081.000.000	4.941.000.000
Fortalecimiento Escuela del Maestro	Mantenimiento y dotación	150.000.000	199.000.000	399.000.000	398.400.000	1.146.400.000
	Planta de personal*					
	Seguridad y aseo*					
	Actualización tecnológica*					
TOTAL		2.898.000.000	3.103.000.000	3.392.000.000	2.889.400.000	12.282.400.000

* No se cuantifica: Nómina de personas que laboran en la Escuela del Maestro, pago de servicios públicos, servicios de aseo, vigilancia y dotación tecnológica

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Desde la Escuela del Maestro, durante el cuatrienio (2008-2011) se logrará fortalecer los grupos y colectivos de docentes que investiguen, innoven y sistematicen, con miras a aportar al mejoramiento de los logros de los estudiantes, a través del encuentro entre pares, la reflexión, la fundamentación, la recuperación, documentación y socialización de las lecciones aprendidas de sus prácticas y experiencias: producción de saber pedagógico.
- ✓ Con el uso de las aulas -taller de ciencia-tecnología, matemáticas, lenguaje y artística se logrará Consolidar y fortalecer los docentes para que reflexionen, confronten y re-creen sus prácticas y experiencias de aula, con miras a aportar al mejoramiento de los logros de los estudiantes, a través del funcionamiento de Aulas.
- ✓ Se Alcanzará la Potenciación significativa de la cualificación permanente de los maestros y directivos docente a partir del reconocimiento de las necesidades de formación desde una perspectiva que permita la indagación directa de las necesidades de formación de éstos.
- ✓ Se contribuirá con ello a los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación de la ciudad, toda vez que si los maestros se cualifican en lo que les interesa estarán más motivados y se conducirá a verdadera transformación de ambientes de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

DAY, Christopher: Formar docentes: cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado, Madrid: Narcea, 2005, p. 286

DELORS, Jacques: La educación encierra un tesoro, México: UNESCO, 1996, p.302

DUBOIS, María Eugenia: *La lectura en la formación y actualización del docente*, en: *Lectura y Vida*, Buenos Aires, Vol. 23, No.03, 2002 p. 30-38

Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ley General de Educación 115 de 1994, Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán

El Derecho a la Educación en la Constitución, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales, Serie Desc, Defensoría del Pueblo, 2005, Bogotá

MOLINAR, et. al: La crisis de la educación superior en Bélgica, México: Nueva Imagen, 1981, 1 ed. p.

ESTEBARANZ, A.: Didáctica e innovación curricular, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1994, p.

Webgrafía



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

www.pnud.org.co/sitio.shtml. Última visita: 31 Enero 2009

Duarte, Jakeline. *Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual*. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de http://www.rieoei.org/rec_dist1.htm el 16 de junio de 2008.

IBARRA R., Oscar Armando: *La función del docente: entre los compromisos éticos y la valoración social,* en: www.oei.es/docentes/articulos/funcion_docente_compromisos_eticos_ibarra, Última visita el 10 de febrero

MARTINEZ, María Cristina. La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento, *Educere*. [online]. jun. 2006, vol.10, no.33 [citado 10 febrero 2009], p.243-250.

Plan de desarrollo 2008-2011, Medellín es Solidaria y Competitiva en: www.medellin.gov.co